



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 9

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 9

celebrada el miércoles 21 de mayo de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|---|----|
| Preguntas | 5 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| — Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas destinadas a contener la crisis del sector de la construcción y su impacto en el crecimiento económico y la creación de empleo. (Número de expediente 172/000005.) | 30 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre energía. (Número de expediente 172/000006.) | 35 |

| | Página | | Página |
|---|--------|--|--------|
| Del diputado don Juan Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Con qué perspectivas ha afrontado España la celebración de la cumbre entre la Unión Europea y América Latina y Caribe? (Número de expediente 180/000039.)..... | 15 | Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cuál estima el Gobierno que será la cifra total de desempleados a finales de año? (Número de expediente 180/000032.)..... | 19 |
| | | | Página |
| Del diputado don Carles Campuzano i Canadés, en sustitución del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió), que formula a la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte: ¿Cómo valora el Gobierno el proceso de aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia? (Número de expediente 180/000025.) | 16 | Del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida ante la importante subida del paro entre los inmigrantes residentes en España? (Número de expediente 180/000033.)..... | 20 |
| | | | Página |
| Del diputado don Miguel Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte: ¿Se muestra satisfecho el Gobierno con el desarrollo de la Ley de Dependencia? (Número de expediente 180/000036.)..... | 17 | De la diputada doña María del Carmen Guerra Guerra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿En qué medidas va a concretar el Gobierno su política de inmigración? (Número de expediente 180/000034.) ... | 21 |
| | | | Página |
| Del diputado don Pedro Azpiazu Uriarte, en sustitución del diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿A qué conclusiones ha llegado el ministro de Trabajo e Inmigración en relación al compromiso asumido por su predecesor, el pasado 28 de noviembre de 2007, sobre la problemática que afecta a las relaciones laborales y de Seguridad Social de las Rederas, Neskattillas y Empacadoras de la Cornisa Cantábrica? (Número de expediente 180/000024.) | 18 | Del diputado don Jesús Membrado Giner, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Qué importancia otorga el Gobierno al diálogo social en esta Legislatura? (Número de expediente 180/000040.)..... | 22 |
| | | | Página |
| | | De la diputada doña Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Qué valoración hace el Gobierno a los trece años de la firma del Pacto de Toledo? (Número de expediente 180/000041.) | 23 |
| | | De la diputada doña Celinda Sánchez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Administraciones Públicas: ¿Cree lógico el Gobierno que | |

| | | | |
|--|-----------|---|-----------|
| | Página | | Página |
| cuando peor va la economía en España más aumente el número de altos cargos y asesores de la Administración General del Estado? (Número de expediente 180/000035.)..... | 24 | Del diputado don Josep Antoni Santamaría i Mateo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Vivienda: ¿Qué importancia le concede el Gobierno a las políticas de rehabilitación de vivienda? (Número de expediente 180/000044.)..... | 29 |
| | Página | | Página |
| De la diputada doña Pilar Grande Pesquero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Sanidad y Consumo: ¿Qué iniciativas respalda el Gobierno de las planteadas en la reunión de la 61ª Asamblea Mundial de la Salud que se está desarrollando en Ginebra? (Número de expediente 180/000042.)..... | 25 | Interpelaciones urgentes | 30 |
| | Página | | Página |
| De la diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cuáles son los objetivos alcanzados en el III Encuentro de Mujeres Españolas y Africanas «Mujeres por un Mundo Mejor»? (Número de expediente 180/000045.)..... | 26 | Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas destinadas a contener la crisis del sector de la construcción y su impacto en el crecimiento económico y la creación de empleo | 30 |
| | Página | <i>Formula la interpelación urgente el señor Sánchez i Llibre, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i> | |
| De la diputada doña Francisca Medina Teva, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para favorecer la iniciativa empresarial de las mujeres? (Número de expediente 180/000046.)..... | 27 | <i>Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno.</i> | |
| | Página | <i>Replica el señor Sánchez i Llibre y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.</i> | Página |
| De la diputada doña Lucila Corral Ruiz, en sustitución de doña Ana María Fuentes Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Vivienda: ¿Qué conclusiones extrae el Gobierno de la ronda de encuentros que está llevando a cabo con los agentes implicados en política de vivienda? (Número de expediente 180/000043.)..... | 28 | Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre energía | 35 |
| | Página | <i>Formula la interpelación urgente el señor Erias Rey, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i> | |
| | | <i>Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), en nombre del Gobierno.</i> | |
| | | <i>Replica el señor Erias Rey y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.</i> | |
| | | <i>Se levanta la sesión a las siete y veinte minutos de la tarde.</i> | |

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ PREVISIONES HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ACERCA DE LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000023.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra en primer lugar, para formular la suya, el diputado don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, hace muy pocos días usted, en el Senado, dijo que a la hora de abordar el nuevo modelo de financiación autonómica había que conciliar diversos principios como el de suficiencia financiera del Estado y de las comunidades autónomas, así como el principio de solidaridad. ¿Puede usted precisar estos extremos?

En segundo término, ¿puede usted aclarar si va a cumplir estrictamente el Estatuto catalán, por lo que se refiere a su calendario y también en cuanto a la relación bilateral Estado-Generalitat?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridao, como usted bien sabe, el Gobierno tiene la firme voluntad de cumplir el Estatuto de Autonomía de Cataluña, la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas y, en definitiva, todo el ordenamiento jurídico que regula el modelo de financiación y la necesidad de una reforma del modelo de financiación, una reforma para la cual, como usted bien conoce, es necesario y muy deseable que exista el máximo consenso político y el concurso de las voluntades de los gobiernos de las comunidades autónomas y, por supuesto, de estas Cámaras. El Gobierno estima que sí es posible cumplir los objetivos de suficiencia financiera para las comunidades autónomas y para el Estado, el principio de solidaridad, teniendo en cuenta los elementos que han cambiado desde el último modelo de financiación, especialmente en lo que afecta a la pobla-

ción, y teniendo en cuenta —insisto— las disposiciones del Estatuto de Cataluña y la Lofca.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que no ha sido muy explícito en plantear algunas cuestiones. Si hablamos, por ejemplo, de suficiencia financiera, no se entiende que ustedes digan que no se va a ahorrar ni un solo céntimo de euro más a las comunidades autónomas y, al mismo tiempo, de entrada, el Estado se reserve el 50 por ciento del total de los ingresos sin haber valorado antes la necesidad de gasto de las comunidades autónomas. El Estado, como usted sabe, controla ya el 43 por ciento de los ingresos, gasta solo el 22 por ciento y tiene un superávit de 23.000 millones, cuando esa proporción es inversa en las comunidades autónomas. Por tanto, estamos ante el mundo al revés, cuando las comunidades deben atender servicios básicos como la educación, la sanidad o los servicios sociales.

Tampoco ha sido muy explícito en relación con el tema de la solidaridad. Me gustaría que reconociera una vez más lo irracional de un sistema que permite que quien más aporta disponga de menos recursos por habitante. Eso en Alemania, por ejemplo, está prohibido. Aquí debería ser también imposible que un ciudadano de Astorga o de Aranjuez recibiera más recursos que uno de Cornellà o uno de Rubí.

En tercer lugar, en cuanto a la bilateralidad, debo decirle que el Estatuto hay que cumplirlo, no hay que negociarlo, y que el modelo no se va a decidir —espero— en la calle Ferraz. La bilateralidad no puede acabar siendo un café descafeinado recalentado para todo el mundo. El Estatuto —y usted lo sabe— es un pacto fiscal y, como tal, es bilateral. El acuerdo al que se llegue con Cataluña se puede generalizar, y eso es lo que pasa en la Unión Europea con los fondos de cohesión.

Por tanto, lo que quiero decirle es que las variables multilaterales que establezca la Lofca para el conjunto de las comunidades autónomas y que no están contenidas en el Estatuto catalán no se pueden ponderar en la futura financiación de Cataluña, y si el Estado quiere garantizar esa solidaridad o esa multilateralidad debe hacerlo con sus propios recursos. Eso es lo que usted y el Gobierno deben tener muy en cuenta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Como bien sabe, ayer se inició un proceso formal con la presencia del vicepresidente económico en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y con todos los consejeros de las comunidades autónomas, que va a dar lugar a un número seguramente elevado de reuniones multilaterales y bilaterales. Sin embargo, quiero decirle que el Estado sí considera que necesita tener suficiencia financiera para cumplir con sus obligaciones constitucionales: la defensa, la seguridad o las grandes infraestructuras, y temas tan importantes, que seguramente S.S. apoyará, como el cumplimiento del incremento de la ayuda a la cooperación y al desarrollo, que es sin duda alguna una de las necesidades básicas de la política exterior de España. Eso es compatible con lo que representa la suficiencia financiera de comunidades autónomas. Por supuesto, no tenga ninguna duda de que los ciudadanos de Astorga van a tener el mismo nivel de servicios que los de cualquier otra comunidad autónoma, incluida, por supuesto, Cataluña y, por ejemplo, Cornellà.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO RESPECTO A LA POLÍTICA TARI-FARIA ELÉCTRICA, TENIENDO EN CUENTA EL IMPACTO QUE ÉSTA TENDRÁ EN LOS CONSUMIDORES Y EMPRESAS INTENSIVAS EN CONSUMO ELÉCTRICO, EN UN CON-TEXTO DE CRISIS ECONÓMICA? (Número de expediente 180/000026.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno, que puede formular el señor Jorquera Caselas.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta en los términos en que ha sido publicada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jorquera, el Gobierno tiene que adoptar una decisión en cuanto a la evolución y el incremento de la tarifa eléctrica. Hasta ahora, y conforme está establecido, se ha propuesto por parte de la Comisión Nacional de Energía un determinado incremento medio de la tarifa y en estos momentos el Gobierno evalúa esa propuesta. Ya le anticipo que la decisión del Gobierno será una deci-

sión razonable, por supuesto que razonada y teniendo en cuenta todos los aspectos, desde luego los aspectos sociales y por supuesto también la evolución de la propia economía de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, le agradecería que fuese más preciso en su respuesta, porque sin duda es conoedor de la alarma que ha generado en muchos consumidores la propuesta formulada por la Comisión Nacional de Energía de subir la tarifa eléctrica integral en un 11,3 por ciento, máxime cuando esta subida vendría a sumarse a otras decisiones que han provocado fuerte contestación. Me estoy refiriendo en concreto a la desaparición de la llamada tarifa nocturna a partir del próximo 1 de julio. Una tarifa nocturna que había sido incentivada desde los poderes públicos para favorecer el ahorro energético, para cambiar los hábitos de consumo y a la que se habían adherido más de un millón de hogares en el Estado español, muchos de ellos gallegos, que tuvieron que acometer las inversiones necesarias para poder acogerse a esta modalidad.

Estudios oficiales estiman que la sustitución de esta tarifa supondrá un incremento en el coste a los consumidores de entre un 25 y un 80 por ciento, según la potencia contratada. Incluso un informe del director de la asesoría jurídica de la Comisión Nacional de Energía advierte de posibles vulneraciones de principios constitucionales en lo referido a la seguridad jurídica y a la confianza legítima que este cambio de modelo puede conllevar. Parece evidente, señor presidente, que en una situación económica como la actual, con una inflación galopante y la creciente pérdida del poder adquisitivo de muchos trabajadores, no es razonable aplicar una subida como la que propone la Comisión Nacional de Energía ni adoptar medidas como la supresión de la tarifa nocturna, por el impacto tan negativo que tendría en las economías domésticas y en la propia evolución de la inflación. Le recuerdo que usted mismo, ante esta Cámara, hace un año, manifestó que las subidas que aprobase el Gobierno estarían acompañadas a la subida del IPC, incluso su Gobierno aprobó en diciembre del año pasado una subida del 3,3 por ciento, muy por debajo de la propuesta de la Comisión Nacional de Energía que en aquel entonces era del 20 por ciento, apelando al sentido de responsabilidad del Gobierno. Yo apelo, señor presidente, a ese mismo sentido de la responsabilidad para que adopten decisiones que no castiguen el poder adquisitivo de los trabajadores, que tengan en cuenta los efectos tan negativos que una medida de este tipo podría tener en un contexto como el que estamos tratando, tanto en lo que se refiere a la desapa-

rición de la tarifa nocturna como a la subida de la tarifa de la luz.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Jorquera, valoro su interés y sensibilidad por una cuestión que sin duda alguna tiene una gran importancia y que afecta a los consumidores. Le reitero que lo que existe hasta ahora es una propuesta de la Comisión Nacional de Energía y no hay aún una decisión del Gobierno, que se producirá y que sin duda será evaluada por esta Cámara.

Quiero hacer un matiz sobre la desaparición de la tarifa nocturna, desaparición que se produce como consecuencia de la aplicación de una directiva europea. Esa desaparición supone la integración de lo que representaba la tarifa nocturna en lo que se conoce como la tarifa de discriminación horaria, que supone un modelo que amplía la posibilidad del tiempo, de un coste, de un precio más bajo de la electricidad y que, según nuestros cálculos, va a afectar y beneficiar a un número mayor de consumidores, con una reducción media del 2 o del 2,5 por ciento en lo que supone la aplicación de este sistema. Somos conscientes de que ha habido algunos problemas en la aplicación, especialmente en algunas comunidades autónomas. Desde luego, el Ministerio de Industria está intentando con las compañías eléctricas aclarar lo que supone realmente la desaparición de la tarifa nocturna y la aplicación o la integración en este nuevo modelo, que no debe ni puede suponer más costes para la inmensa mayoría de los consumidores.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO VA A RECIBIR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AL RESTO DE PRESIDENTES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN AL CONJUNTO DE LOS CIUDADANOS, COMO POR EJEMPLO EL PROBLEMA DEL AGUA? (Número de expediente 180/000047.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. En este caso, don Mariano Rajoy tiene la palabra.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Con su permiso, quería felicitar a la Guardia Civil por la operación que ha hecho contra ETA. Creo que es el buen camino en la lucha contra el terrorismo. (**Aplausos.**)

Señor presidente del Gobierno, ayer recibió usted al presidente de la Comunidad Autónoma vasca para hablar de su plan soberanista. Hoy se va a reunir con los presidentes de las comunidades autónomas pertenecientes a su partido para hablar de la financiación autonómica y hace escasas fechas usted rectificó y decidió un trasvase del Ebro a Barcelona, que yo apoyé, pero no dio respuesta alguna a otros millones de ciudadanos españoles que también están afectados por este problema.

La pregunta que le hago es por qué no ha recibido usted a los presidentes de las comunidades autónomas gobernadas por otros partidos, que quieren también hablar de la financiación autonómica, del agua o de otros problemas reales. Le hago esta pregunta porque da la sensación de que parece que hay que presentar un plan soberanista o pertenecer al Partido Socialista Obrero Español para ser atendido, y eso, como es natural, no me parece de recibo. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, agradezco, en primer lugar, la felicitación que ha hecho a la Guardia Civil por la operación policial contra ETA que se produjo ayer por la noche. En segundo lugar, creo que la pregunta que hace S.S. no valora los antecedentes, los hechos de cómo ha trabajado el Gobierno y cómo he procurado tener una relación con todas las comunidades autónomas. Quiero recordarle que en los cuatro años anteriores me reuní sesenta y cuatro veces con presidentes autonómicos, de todos los colores y de todas las comunidades autónomas; reuní tres veces la Conferencia de Presidentes. No voy a comparar con los datos anteriores, pero sí puedo decir que he sido el presidente que más veces ha dialogado e intentado llegar a acuerdos —en unas ocasiones sí y en otras no— con los presidentes autonómicos de todos los colores políticos. Por supuesto que en esta legislatura que acaba de empezar me voy a seguir reuniendo con los presidentes autonómicos, como es mi obligación, tengo ya varias peticiones de presidentes autonómicos de todos los colores políticos y ya puedo informar de que la siguiente reunión será con un presidente autonómico del Partido Popular. (**Rumores.—Un señor diputado: Nos pones nerviosos.**) Sí, concretamente el de Castilla y León, por si quieren el dato concreto. Por supuesto, abordaré con ellos, como ya he hecho en otras ocasiones, los problemas del agua, los problemas de financiación autonómica y todos aquellos que quieran plantear al Gobierno de España, porque, desde luego, en mi práctica política

está el convencimiento de que hay que gobernar escuchando, dialogando y procurando acuerdos con todas las comunidades autónomas. Quedaron atrás las etapas en las que era difícil que el presidente del Gobierno tuviera la actitud de compartir decisiones con presidentes de comunidades autónomas.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, todo lo que dice usted está muy bien, pero no ha dado respuesta a mi pregunta. La financiación autonómica es un tema muy importante. Hablamos de igualdad de los españoles, hablamos de prestación de servicios públicos y hablamos de derechos de los ciudadanos. Es mi obligación —y la cumplo— reclamarle a usted que reciba a todos, no solo a los de su partido, porque los de los demás partidos no son de peor condición y los ciudadanos que viven en esas comunidades también son españoles y tampoco son de peor condición. Insisto, estamos hablando de igualdad de los españoles y me parece que las decisiones que está tomando usted en esta materia no auguran nada nuevo en el futuro. Y lo mismo ocurre con el problema del agua. Usted no ha querido explicar en esta Cámara sus decisiones en materia de agua. Usted tomó la decisión de hacer el trasvase a Barcelona, y yo le apoyé. Ahora su ministra ha dicho que no hace 48 horas, como si ella pudiera saltarse la ley. Luego dijo que sí, y no sabemos en este momento qué es lo que ocurre, pero es que tampoco lo saben el resto de los millones de españoles afectados por un problema tan importante como es el del agua. Y esos millones de españoles y los presidentes de las comunidades autónomas tienen derecho a una respuesta, tienen derecho a no ser agraviados, tienen derecho a ser tratados como iguales, tienen derecho a que se les escuche y tienen derecho a poder presumir orgullosamente de españoles y venir a tratar con el presidente del Gobierno los temas que el presidente del Gobierno trata con otros. Es su obligación recibir a todos los presidentes de las comunidades autónomas para tratar el tema de la financiación... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

En relación con la política del agua que hemos discutido en muchas ocasiones, le diré que el Gobierno ha procurado garantizar el abastecimiento de agua a todas las comunidades autónomas, incluso en años en que hemos sufrido de grave sequía, y lo hemos conseguido; a todas, a la Comunidad Valenciana, a la Comunidad andaluza, ahora a Cataluña y a la ciudad de Barcelona.

Por supuesto que comparto con usted que la financiación autonómica es un tema de gran importancia que exige el máximo consenso, el diálogo con todos los presidentes autonómicos y con todas las fuerzas políticas para llegar a un acuerdo, pero permítame —seguro que esta filosofía la entiende y la comparte— que empiece por las propias filas para buscar ese consenso y desde ahí lograr un acuerdo con todas las comunidades... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ ENTRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO LA DEFENSA DE LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000029.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Tiene la palabra la señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Gracias, presidente.

Si quería hablar para sus propias filas, podía haberles convocado en Ferraz. **(Rumores.)**

Señoría, hace una semana debatimos en esta Cámara la primera iniciativa parlamentaria del Grupo Popular en esta legislatura. Era una apuesta decidida por la igualdad real de derechos de todos los españoles. Pues bien, hace una semana, en la votación de esa proposición no de ley el Grupo Socialista dijo no. Ustedes votaron no al derecho de todos los españoles a estudiar en castellano en cualquier lugar de España. Ustedes votaron no a que la igualdad de los españoles fuera real en nuestro país. Ustedes votaron no a que todos los españoles, en cualquier lugar de España, tuvieran el mismo derecho a los recursos públicos naturales. Por eso yo le pregunto —y no es retórica—: ¿tienen ustedes la prioridad de trabajar por la igualdad real de los españoles en esta legislatura? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que sorprende oír algunas afirmaciones de la portavoz, siendo usted portavoz de un grupo par-

lamentario que ha votado no a la Ley de Igualdad, que ha votado no a la Ley de matrimonios homosexuales, que ha votado no a la Ley de Educación, que ha votado no a la Ley de Universidades. (**Aplausos.—Rumores.**) Sí, efectivamente, es, ha sido y será una prioridad del Gobierno la igualdad. La seña de identidad de este Gobierno, señoría, es la igualdad. Hemos mejorado en derechos gracias al Gobierno, tenemos más y mejores derechos y hoy somos más iguales, en el año 2008, que en el año 2004. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría, si tan orgullosa está de sus leyes, ¿cómo el autor de las mismas no sigue sentado en la bancada azul y continúa trabajando por las mismas? (**Rumores.**)

Señoría, tienen ustedes un extraño concepto de la igualdad. Es para ustedes un eslogan con el que tratan de tapar sus políticas insolidarias, y le voy a poner dos ejemplos de los que se ha hablado mucho esta tarde: la financiación y el agua. Esta misma noche el presidente del Gobierno, en La Moncloa, sede de la Presidencia del Gobierno de todos los españoles, se reúne con los representantes de solo media España para abordar el tema de la financiación autonómica. ¿Es igualdad cenar con los barones de su partido y excluir al resto? (**Rumores.**) ¿Es igualdad sentar a la mesa a los representantes de unos y dejar fuera a los representantes de veinte millones de españoles que tienen derecho también a saber qué se va a hacer con sus ingresos? ¿Quién nos representará a los demás esta noche? ¿Eso es para ustedes la política de igualdad? ¿Es política de igualdad apoyar un sistema bilateral de financiación que permite a unos decidir lo que es de todos y condena a otros a recibir solo lo que sobra? (**El señor Blanco López: ¡Si Camps está de acuerdo!**) ¿Es política de igualdad aprobar un trasvase para unos y negarlos para otros? ¿No se sonroja cuando dan la espalda a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana, de Murcia o de Andalucía o cuando les niegan las obras del Pacto del Agua a los ciudadanos de Aragón? Señoría, España es una nación y, en una nación, lo que es de todos se comparte y se reparte entre todos. Señoría, España es una nación en la que los españoles tenemos que tener igualdad de derechos, de deberes y de oportunidades. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Efectivamente, señoría, es una nación en donde todos los ciudadanos tienen desde hace cuatro años más derechos, mejores derechos y somos más iguales. (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Vamos,**

vamos!) Y, fíjense, somos más iguales porque las mujeres tienen hoy leyes en donde se reconocen sus derechos de forma específica. Somos más iguales porque los jóvenes... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Somos más iguales porque los jóvenes tienen más acceso a las becas y a una renta de emancipación que hace cuatro años no tenían. Somos más iguales porque las personas mayores, las personas dependientes tienen acceso por ley a ayudas que antes no tenían. Somos más iguales porque la gente que vive en el campo tiene hoy acceso a programas de desarrollo que hace cuatro años no tenían, gracias a la Ley de desarrollo sostenible del medio rural. (**Varios señores diputados: ¡Pero qué tiene que ver!**) Somos más iguales porque los pensionistas han visto mejoradas sus pensiones por encima de la inflación, cosa que hace cinco años no ocurría. Somos más iguales porque con este Gobierno los ciudadanos de este país han abierto el grifo y han tenido siempre agua, en Valencia, en Murcia y en Barcelona, cosa que con ustedes no ocurrió. (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.**) Y somos más iguales porque este Gobierno ha hecho de la igualdad su seña de identidad. Sabe que nosotros hemos promovido planes específicos para corregir los desequilibrios territoriales, que eso también es garantizar la igualdad de todos los españoles. Y lo hemos hecho en los estatutos, defendiendo lo mismo en Cataluña que en Valencia, los mismos derechos en Baleares que en Castilla y León. Eso es lo que hemos hecho, señoría. Y somos más iguales porque este Gobierno ha reconocido derechos, ha garantizado derechos por ley y lo ha hecho para todos los ciudadanos españoles. Si usted les pregunta hoy a los ciudadanos le dirán mayoritariamente que ya era hora de que la igualdad fuera el eje de la política del Gobierno. Hace cuatro años no lo era. Gobernaba su partido. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CUÁNDO PREVÉ EL GOBIERNO VOLVER A REVISAR SUS PREVISIONES DE CRECIMIENTO PARA ESTE AÑO? (Número de expediente 180/000030.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente segundo del Gobierno. En primer lugar,

tiene la palabra para formular su pregunta el señor Nadal Belda.

El señor **NADAL BELDA**: Señor vicepresidente, ¿piensa el Gobierno modificar su previsión de crecimiento a la luz de los últimos datos, especialmente el último de contabilidad nacional que nos ha mostrado un claro parón en el crecimiento español?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nadal, como usted sabe, y lo he expresado muchas veces en esta Cámara, el Gobierno hace sus previsiones en momentos específicos del año. Tradicionalmente era con motivo de la presentación del presupuesto o la puesta al día del programa de estabilidad. Desde el pasado año, con la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, lo hacemos también con la posición cíclica de la economía española cuando presentamos el techo de gasto. Por lo tanto, seguiremos aplicando la misma norma. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señor vicepresidente, la credibilidad de un Gobierno se gana dando al menos la impresión —al menos la impresión— de que se sabe lo que se trae entre manos y no dando tumbos, cambiando cada tres meses las previsiones, que ya se hacen insostenibles, corriendo detrás de las cifras y viéndose superado por la realidad día a día. Hace un año, la OCDE le advirtió de los riesgos del sector inmobiliario y del consumo, y eso que la crisis financiera no había pasado, y usted lo único que hizo fue descalificar esas previsiones. Luego aparecieron las turbulencias financieras y usted determinó que esto era una incertidumbre; el término oficial era: estamos en una incertidumbre. A todos los demás, cuando hablábamos de crisis, cuando de alguna manera decíamos que había que hacer algo, nos llamaban catastrofistas. Por aquel entonces, usted afirmó rotundamente que su impacto no sería relevante para el crecimiento y se quedó solo en sus previsiones de cara a la elaboración de los presupuestos. No me negará que en aquella previsión de presupuestos no estuvo muy acertado. Con un cierto sentido del pudor, rebajó unas décimas su previsión a finales de diciembre y, a partir de entonces, la situación económica pasó a denominarse desaceleración. Estábamos en una desaceleración. Ahora, eso sí, usted la calificó de desaceleración saludable y natural —que no sabemos ahora lo que significa saludable y natural—, pero usted fue con una previsión

por encima de un 3 por ciento toda la campaña electoral, y a aquel que no aceptaba esas previsiones o las consideraba erróneas lo llamaba antipatriota. Además, nos decía que un ajuste en el sector de la construcción era necesario. ¿Cómo es de necesario este ajuste, señor vicepresidente? ¿Cien mil parados en el sector son suficientes o son necesarios más?

Últimamente, hace apenas unas semanas, hace un cambio de previsión en el 2,3 por ciento. Hoy, señor vicepresidente, acabamos de conocer el dato del primer trimestre de crecimiento de España; uno de los más bajos de Europa, señor vicepresidente. Se han destruido 108.000 empleos en seis meses. Seguimos aumentando el déficit exterior. Los precios crecen por encima del 4 por ciento. La confianza, bajo mínimos. Por primera vez en los últimos catorce años hemos perdido convergencia real. Las ventas minoristas están en retroceso desde las navidades. Todos los sectores económicos ya se ven afectados. Qué van a hacer ustedes, ¿van a seguir manteniendo sus mismas previsiones de cara al presupuesto? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Nadal.

Yo creo que un poquito de consistencia sería bueno. **(Risas.)** No entiendo por qué usted me dice que, por una parte, por qué no revisamos las previsiones y, por otra parte, nos dice que las revisamos cada tres meses. O una u otra, las dos cosas no valen. Elija usted la que prefiera. Mi opción es muy clara. Yo voy a hacer previsiones en los momentos que tengo previstos y luego —como suele ser habitual y usted conoce bien en los organismos internacionales— diremos, en función de la evolución de la economía, si creemos que los riesgos de cumplimiento van al alza o a la baja. A partir de ahí, usted desgrana una serie de situaciones, que son datos correctos que lógicamente nosotros seguimos y tomamos en consideración.

Es verdad que hay algunas cosas que no son correctas y otras que me sorprende que usted las diga. No es correcto el que yo haya hablado de antipatriotas. Es verdad que no hablo de crisis porque creo que un crecimiento como el que seguimos teniendo en este momento no es una situación de crisis. Sigue siendo una situación de desaceleración. A partir de ahí, usted me plantea el mundo inmobiliario. Debo reconocer que no acabo de entender muy bien lo que ustedes pretenden, porque da la sensación de que ustedes, que en teoría defienden unas tesis de gran intervención en la economía, lo que quieren es que intervengamos para hacer ¿qué? ¿Para seguir manteniendo una construcción por encima de la que necesita el país, que no se corrija la situación y tengamos

más viviendas vacías en este país? No acabo de entender muy bien la lógica de su razonamiento.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO ANTE LA SUBIDA GENERALIZADA DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PRIMERA NECESIDAD? (Número de expediente 180/000031.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Nueva pregunta para el vicepresidente segundo del Gobierno. Para formularla tiene la palabra el señor Aguirre Rodríguez.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno ante la subida generalizada de los precios de los productos y servicios de primera necesidad?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): El Gobierno puede adoptar una serie de medidas que son coherentes y consistentes y que ya ha venido adoptando, y otras que, también a mí, se me hace más difícil aceptar. ¿Qué podemos hacer? En primer lugar, mejorar la oferta. Si en productos de primera necesidad estamos hablando de alimentación, no cabe duda que la supresión del *set-aside*, es decir, de las medidas de restricción de producción comunitarias que existían es una buena medida. Como es una buena medida también el abrir la importación o aumentar las cuotas de producción de ciertos productos en Europa. Evidentemente, también seguimos en la parte de comercialización con los observatorios de precios de productos dando más y mejor información a los consumidores. Si lo que usted me está planteando es que el Gobierno subvencione ciertos productos para que el precio final no refleje los costes, .en esa línea desde luego yo no estoy. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Aguirre, por favor.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Yo no sé si lo hace usted a posta

pero ya lo ha logrado: el comportamiento alcista de los precios va a coincidir con que la economía crece a la mitad que Europa, el consumo se desploma, el número de parados se incrementa y la competitividad se deteriora de forma imparable. Esa es una combinación, como usted sabe, perversa; es una combinación que estrangula la capacidad de las familias para hacer frente a sus gastos básicos, y estos gastos básicos tienen hoy tres puntos calientes: la alimentación, la energía y las hipotecas. En alimentos ha llegado usted a decir que han tenido un incremento brutal e histórico. Hoy el Ministerio de Medio Ambiente, a través de su Observatorio de precios, confirma que el circuito de comercialización funciona de forma nada eficiente. Léase el informe, repase cómo se comporta la distribución de incrementos entre productor, mayoristas y minoristas. Algo no están ustedes haciendo bien. No estamos ante un episodio pasajero y mucho menos ante un episodio importado. Si hablamos de la energía, nos prometieron una sola subida, un solo incremento del 3,3 por ciento. Ya están ustedes hablando de un siguiente incremento del 7, del 11, que habrá que acumular al anterior. Ya sabemos que usted pretende educar a los consumidores de la electricidad españoles, pero además de subir las tarifas y de educar a los consumidores se le ocurre alguna otra medida. Y si miramos las hipotecas, todos sabemos que hay que tener presente que la política monetaria toma sus decisiones por cuenta de expectativas: las de evolución de la inflación en la zona europea y del despegue de otras economías. Las economías están despegando en Europa, la nuestra no, y por tanto no se auguran bajadas de tipos de interés, no va a haber auxilio de los tipos de interés. Por eso le quiero preguntar —y no me conteste con temas del mercado ni con asuntos de los conejos o de las propinas— qué medidas va a tomar que favorezcan a las familias en la consecución de su poder adquisitivo. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor vicepresidente segundo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señoría, usted ha reflejado bien que hay problemas derivados de la alimentación, del petróleo y de los tipos de interés de las hipotecas. Dice usted: algo deben estar haciendo mal. O bien, porque si usted analiza que el diferencial de inflación respecto a la media europea no ha variado, incluso se ha reducido respecto a la media del periodo anterior, cuando los precios del petróleo son mucho más altos y los precios de los productos alimenticios también y los tipos de interés más caros, deberá usted reconocer que mantener el mismo tipo de diferencial, aunque el tipo total sea mayor, es que a lo mejor algo estamos haciendo bien. Usted pregunta qué vamos a hacer. Subir los precios de la energía. ¿Le parece a usted razonable que traslademos de forma indefinida —de acuerdo con el modelo que ustedes en su día pin-

taron— los costes de la energía a los consumidores futuros? ¿Usted cree que la expectativa del petróleo a 140 dólares, ciento veintitantos en estos momentos, y una subida espectacular no debe reflejarse de alguna forma en precios? Eso, evidentemente, nos va a dar un mayor consumo de la energía y más problemas a plazo. La política monetaria es la que es, y para eso hemos adoptado medidas vía 400 euros, vía... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ MEDIDAS URGENTES PIENSA IMPULSAR EL GOBIERNO ANTE LOS ALARMANTES DATOS DADOS A CONOCER POR EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL SOBRE EL COLAPSO EN LA JUSTICIA? (Número de expediente 180/000027.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Justicia. Para formularla tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Justicia, el caso del asesino de la niña Mari Luz, asesino condenado por una sentencia de pederastia y que en cambio estaba en la calle, no estaba cumpliendo esa sentencia porque la ejecución penal de la misma no se había llevado a cabo, lamentablemente no es un ejemplo aislado, es la punta del iceberg de un sistema colapsado, de un sistema judicial que no funciona. Nuestro grupo parlamentario entiende, señor ministro, al igual que usted decía la semana pasada en este mismo Pleno, que esta debería ser la legislatura de la justicia. Nuestro grupo parlamentario cree que es necesario un pacto de Estado que nos incluya a todos —no únicamente entre el Partido Popular y el Partido Socialista—, un pacto de Estado de todos aquellos que queremos avanzar de manera decisiva para que no tengamos que lamentar tantos y tantos supuestos de ineficacia global del sistema judicial. Hacen falta más medios, hace falta una mejor coordinación informática y hacen falta, por ejemplo, registros específicos en los que pudieran figurar determinados agresores sexuales y cuyo acceso estuviera limitado a jueces, fiscales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que entre todos nos ayudaran a evitar supuestos que lamentablemente no son aislados, como el caso del asesino de la niña Mari Luz. Por tanto, señor ministro, le preguntamos: ¿qué medidas quiere realizar su Gobierno en esta legislatura para alcanzar ese necesario acuerdo presupuestario para un pacto de Estado en materia de justicia?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jané, le agradezco mucho sus aportaciones en el análisis de la situación de la justicia en este país, pero permítame que le matice algunas cosas. Creo que usted, que es un buen analista, coincidirá conmigo en que los problemas de la justicia de este país no vienen de ayer ni de antesdeayer, vienen de treinta años de democracia en que no hemos sido capaces de hacer de una legislatura la legislatura de la justicia. Celebraré que esta lo sea, pero no solo lo voy a celebrar sino que voy a ocuparme de que lo sea, y creo que voy a contar con el apoyo de todos los grupos porque, si no, no podría ser la legislatura de la justicia. Tenemos que diseñar entre todos cuáles son las respuestas a esos males estructurales. Usted me pregunta qué medidas urgentes vamos a adoptar —las hay y las vamos a adoptar—, pero usted coincide conmigo en que lo importante no son las medidas urgentes, son las estructurales, porque los males son estructurales. Estamos hablando de una justicia basada en unos métodos de trabajo absolutamente periclitados; estamos hablando de una justicia en la que el reparto de los efectivos no se adecua al reparto de las necesidades del tiempo presente; estamos hablando de una justicia donde los avances tecnológicos, que son ya un lugar común en otras administraciones, todavía no han entrado. Si me sigue usted se dará cuenta de que estoy hablando de un profundo cambio de estructuras —nueva oficina judicial—, un profundo cambio de métodos de trabajo —sistemas como Minerva nueva oficina judicial o agenda judicial que empiezan a ensayarse este mes precisamente en Murcia— y estoy hablando de una ley de planta y demarcación que nos está haciendo mucha falta para repartir bien nuestros objetivos. Estamos hablando, en definitiva, de una legislatura de gestión donde nos importen las leyes que estén al servicio de una mejor gestión de nuestros efectivos. Más efectivos, sí, más jueces, más fiscales y más funcionarios, pero sobre todo mejor gestión de los que tenemos y de todos los que aportemos. Estoy seguro de que entre todos somos capaces y que esta legislatura, como usted dice, será la de la justicia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor ministro. Coincidimos en el diagnóstico, problema estructural; coincidimos también en el tiempo, no viene de ahora ni porque lo diga el Consejo General del Poder Judicial. Es un mal endémico el de la justicia que debemos solucionar, y entre esas medidas le propongo ese registro

específico en relación con este caso que lamentablemente ha puesto la alarma ciudadana en boca de todos. Le pido también cumplir con los estatutos ya aprobados como el de Andalucía, o el de Cataluña, en los que se prevén consejos de justicia de ámbito autonómico y se prevé también que el Tribunal Superior de Justicia de la comunidad autónoma sea realmente ese tribunal de casación que ayudaría muchísimo a la modernización de la justicia, que también pedimos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Primero asistirá usted al nacimiento de una nueva unidad en el Registro central de penados y rebeldes, que es el Registro de medidas cautelares, requisitorias y sentencias no firmes. Verá usted como el caso Mari Luz no volverá a producirse. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Justicia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ELENA VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ BALANCE HACE EL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS DE LA RECIENTE CUMBRE DE LA ALIANZA ATLÁNTICA CELEBRADA EN BUCAREST? (Número de expediente 180/00037.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Para formular la primera tiene la palabra la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ya sabe cómo me alegra poder hacerle una pregunta en esta Cámara. **(Rumores.—Risas.)**

El pasado 3 de abril se celebró en Bucarest la última cumbre de la OTAN, la mayor de su historia en cuanto a número de participantes. Las cuestiones abordadas fueron sin duda de la máxima importancia para el futuro de la seguridad mundial. Estamos hablando de la ampliación a la región de los Balcanes de la Alianza, de la construcción de una relación estratégica definitiva entre Rusia y Europa, y de la renovación del compromiso de la Alianza con Rusia para estabilizar y reconstruir Afganistán. La cumbre de la Alianza ha vuelto a situar en primer plano la importante contribución a la seguridad europea de un organismo que el próximo año cumple su 60º aniversario. Los desafíos de seguridad a los que se enfrenta la Alianza en el siglo XXI son sin duda distintos a los de hasta ahora.

En este panorama cambiante, España debe continuar trabajando para afianzar su papel como instrumento para la paz, la democracia y la seguridad, y para alcanzar este objetivo el camino no es otro que el multilateralismo y el respeto a la legalidad internacional. Señor ministro, ¿podría explicar a la Cámara cuál es el balance que hace el Gobierno de los resultados de la última cumbre de de la Alianza en Bucarest? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valenciano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyabé): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. También para mí es un placer que me haga esta pregunta, y bienvenida al Congreso de los Diputados.

Creo que merece la pena que la pregunta se haga en esta sesión de control porque permite al Gobierno reafirmar el compromiso con la Alianza Atlántica. Es cierto que la cumbre de Bucarest es importante y ha servido para preparar la cumbre histórica que tendrá lugar el próximo año en la frontera entre Alemania y Francia, entre Kehl y Estrasburgo, para conmemorar el 60º aniversario de la creación de la Alianza Atlántica. Tenía distintos objetivos y todos ellos se han cumplido tanto para satisfacción de la propia Alianza, que se ha reafirmado —fue una de las cumbres con más contenido—, como lógicamente también en relación con los objetivos que se fijaba la delegación española, el Gobierno español. Se habló más de operaciones sobre el terreno donde la Alianza tiene a sus fuerzas actuando en estos momentos, en particular Afganistán, y precisamente en Afganistán la Alianza se comprometió a adoptar lo que se ha denominado una estrategia político-militar de la OTAN que, en definitiva, recoge la preocupación y el enfoque que hasta ahora venía teniendo el Gobierno español. Es importante la presencia militar, pero es más importante tener una estrategia política, y en ese sentido las conclusiones, la declaración final de la cumbre de Bucarest recoge plenamente el espíritu y el compromiso español.

Segundo, se habló de Kosovo sobre la base de la Resolución 1244 y el mantenimiento del compromiso de la estabilidad en los Balcanes. También se habló del diálogo mediterráneo. El presidente del Gobierno en su intervención fue el único que mencionó esa dimensión mediterránea de la Alianza Atlántica. Y se habló de ampliación. Se amplió a Croacia y Albania; no se pudo terminar el ingreso de la antigua república yugoslava de Macedonia, pero se habló también del camino para que Georgia y Ucrania pudiesen ser miembros plenos. Por tanto, todos los objetivos se cumplieron y así lo manifestó el propio secretario general de la Alianza Atlántica cuando visitó recientemente... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO MADINA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO? (Número de expediente 180/000038.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta también para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Tiene la palabra para formularla el señor Madina Muñoz.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como sabe, el Partido Socialista comprometió ante los ciudadanos de nuestro país en las últimas elecciones un proceso de maduración permanente de nuestro modelo de cooperación internacional para el desarrollo. Lo hizo, en primer lugar, a través de la firma de un pacto de Estado con el resto de las fuerzas políticas y con las organizaciones sociales y, en segundo lugar, incorporando en el programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones todos los contenidos de dicho pacto. Así, incorporamos nuevos desafíos en materia de financiación de la ayuda que servirán para que en el año 2012 coloquemos a España entre los países con más carga humanista, con más discurso ético y los más valientes en el mundo en el ámbito de la solidaridad internacional. Es un modelo de cooperación, señor ministro, desvinculado de cualquier otro interés, bien sea de políticas migratorias, bien sea geopolítico, bien sea económico o bien sea empresarial; un modelo de cooperación como un fin en sí mismo, como la respuesta que España da a la pregunta que los infiernos del hambre y de la pobreza nos hacen en el mundo. Por tanto, es un modelo de cooperación sustentado en el consenso político y social de cada vez más calidad y comprometido en el combate contra el cambio climático, con la igualdad de género en el mundo, con la búsqueda de nuevas formulaciones que faciliten la incorporación de los capitales o sectores privados en la financiación de la ayuda al desarrollo, comprometido con los organismos multilaterales y con una política de deuda externa corresponsable y valiente. Un modelo de cooperación que mi grupo va a defender en este Parlamento, señor ministro, que forme parte de una política de desarrollo que sea coherente con nuestras apuestas económicas y con nuestras políticas comerciales en el ámbito de los mercados internacionales. Para todo ello, a pesar del poco tiempo recorrido que lleva esta legislatura, contamos ya con tres nuevos instrumentos. El primero que la Comisión de

Cooperación al Desarrollo ya tiene carácter legislativo en esta Cámara; el segundo que tenemos Comisión de Cooperación Internacional en el Senado, y el tercero que su Gobierno en próximas fechas va a constituir una comisión delegada para la cooperación internacional al desarrollo ya aprobada en Consejo de Ministros. Son nuevos pasos en el permanente proceso de transformación de una política de cooperación al desarrollo en una verdadera política de desarrollo. Por tanto, sabe que mi grupo responderá junto a ustedes a todos los retos que se nos planteen por delante y nuestra respuesta en esta legislatura empieza con una pregunta: ¿Cuáles son sus prioridades en el Gobierno para el cumplimiento de sus compromisos en materia de cooperación internacional para el desarrollo? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Madina.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé)**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta. Es precisamente la cooperación al desarrollo una de las prioridades de este Gobierno y, dentro de las mismas, la de hacer de ella una política de Estado. Mañana en la comparecencia que tendré al presentar las líneas rectoras de la acción exterior del Gobierno haré esa oferta de política de Estado que, como bien ha señalado S.S., dio sus frutos en la pasada legislatura, porque en definitiva, señorías, la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible tiene que ser un elemento de movilización de todas las fuerzas políticas aquí representadas. Es cierto que haremos de esta la legislatura en la que el 0,7 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo sea un compromiso firme a alcanzar en el año 2012, pero también mejorando todos los instrumentos para gestionar y evaluar mejor toda la cooperación al desarrollo. Para ello la nueva Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, es la que tiene que tener un desarrollo de estructura, de organización y pondremos todo nuestro empeño en ello. Las tres referencias que S.S. ha hecho, tanto la Comisión de Cooperación en el Congreso con carácter legislativo como la creación de una comisión de cooperación al desarrollo en el Senado y la creación de una comisión delegada, informan del interés que este Gobierno tiene de otorgar todos los instrumentos necesarios para cohesionar y hacer de la cooperación al desarrollo una de las prioridades. Habrá nuevos temas que incluir en la deuda externa, como usted bien ha señalado: la seguridad alimentaria. Acabo de regresar de Nueva Cork; tuve ayer la ocasión de intervenir en el ECOSOC en un momento muy importante en que la comunidad internacional se preocupa de la subida de los precios alimenticios y donde precisamente esa nueva seguridad alimentaria tiene que movilizarlos a todos. Creo que contaremos con todas

las fuerzas políticas para alcanzar ese objetivo. También abordaremos una nueva ley de cooperación internacional y el plan director de cooperación.

Concluyo, señoría, reiterando que la sociedad española y esta Cámara no pueden seguir con los brazos cruzados cuando nueve millones de seres humanos mueren todos los años. Es inaceptable y tenemos que combatir esa lacra de la humanidad. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CON QUÉ PERSPECTIVAS HA AFRONTADO ESPAÑA LA CELEBRACIÓN DE LA CUMBRE ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA Y CARIBE? (Número de expediente 180/000039.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Para formular su pregunta al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como decía el señor Madina, en el programa electoral con el que ganamos las elecciones el pasado 9 de marzo nos comprometíamos a seguir trabajando, igual que lo hicimos en la anterior legislatura, para fortalecer el papel de la Unión Europea en el mundo. Los socialistas, el PSOE, nos hemos comprometido a contribuir al diseño de una agenda internacional europea propia acorde con los valores que conforman el ideario del Partido Socialista; esto es, la paz, la seguridad, el multilateralismo, la democracia, el desarrollo y los derechos humanos. En esta legislatura, como en la anterior, seguiremos trabajando para volver a incluir y reforzar a Iberoamérica en la agenda europea recuperando su presencia y abriendo espacios para el desarrollo, el diálogo político y el comercio. En la IV cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe pusimos en marcha y contribuimos a reforzar una relación estratégica eurolatinoamericana. Asimismo hemos conseguido relanzar algunos procesos de integración regional bloqueados y colaboramos más que nunca con los países de la región. En el año 1999 en la declaración de la I cumbre se habló ya de democracia, de derechos humanos, de cohesión, de lucha contra la pobreza, de equidad y justicia, de lucha contra la pobreza, insisto; pero han sido necesarios muchos esfuerzos y mucho trabajo para que esas palabras se hicieran realidad, esfuerzos como ganar las elecciones en el año 2004 y también en 2008, porque hasta entonces eran solo eso, palabras. La apuesta de este Gobierno para América Latina ha sido clara: la creación de la Secretaría de Estado, la multiplicación de la ayuda al desarrollo, el refuerzo de los flujos comerciales y las

inversiones, la recuperación de la confianza mutua entre gobiernos, entre sociedades civiles, entre empresas y ciudadanos. Asimismo hemos apostado claramente por otros cauces multilaterales como las cumbres iberoamericanas.

Señor ministro, en esta nueva legislatura dos hitos van a marcar la agenda: entrará en vigor el nuevo tratado de la Unión Europea, el Tratado de Lisboa, que pondrá en marcha una nueva política europea, con una política exterior de verdad y reforzada, y asimismo en España se celebrará durante nuestra Presidencia europea de 2010 la VI cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe. Señor ministro, ¿qué perspectivas afronta el Gobierno para esta cumbre?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyabé): Gracias, presidente.

Señoría, es cierto que la V cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, que acabamos de concluir en Lima, ha tenido un impacto yo creo que de una importancia mayor que las anteriores. Desde Río de Janeiro en el año 1999, pasando por Madrid, Guadalajara y Viena, Lima ha marcado una nueva relación entre la Unión Europea y América Latina y Caribe. Son mil millones de ciudadanos, casi un tercio de los países miembros de Naciones Unidas, un 25 por ciento del producto nacional bruto que quiere trabajar, que quiere establecer una alianza estratégica de cara al futuro. De ahí que España tenga la responsabilidad y el compromiso de facilitar y profundizar las relaciones entre Unión Europea, América Latina y Caribe. La cumbre de Lima ha concluido de manera satisfactoria. Ha tenido contenido de fondo hablando de la lucha contra la pobreza, la exclusión, las desigualdades, pero también con una mirada nueva creando lo que llaman el euroclima, la lucha contra el cambio climático, en donde países latinoamericanos comparten los mismos problemas, las mismas sensibilidades que todos los países europeos. Nos ha permitido también crear la Fundación Eurolatinoamericana, una propuesta que ya lanzó el presidente del Gobierno en Viena. También nos ha permitido que el propio presidente Alan García mencionase como ejemplo de cooperación práctica el Fondo del agua, el fondo de acceso al agua potable de tantos millones de latinoamericanos. En definitiva, nos ha fijado la hoja de ruta para que los acuerdos regionales entre la Unión Europea y Mercosur, la Unión Europea y Centroamérica y la Unión Europea y la Comunidad Andina estén listos para que podamos concluirlos y cerrarlos con ocasión de la VI cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe que se celebrará en España en 2010, cuando España asuma la Presidencia de la Unión Europea; por tanto, con compromiso, con trabajo y ya preparando esa

cumbre dentro de los objetivos fundamentales de la Presidencia española de 2010. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÉS, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA? (Número de expediente 180/000025.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora para la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte. Para formular la suya tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué valoración realiza el Gobierno del desarrollo de la Ley de Dependencia? Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe usted muy bien, la ley entró en vigor en enero de 2007 y durante este tiempo el Gobierno ha ido aprobando las normas de desarrollo previstas, una vez acordadas con las comunidades autónomas en el consejo territorial. Hemos aprobado el baremo de valoración de la situación de dependencia, el nivel mínimo de protección garantizado por la Administración General del Estado y la cuantía de las prestaciones económicas y también se ha regulado la Seguridad Social de los cuidadores. Hemos aprobado asimismo el marco de cooperación interadministrativa y los criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación del nivel acordado, y todo eso en diálogo con las comunidades autónomas, como lo demuestra el hecho de que todas ellas han firmado los convenios en los que se plasmó dicha cooperación. A fecha de 5 de mayo de este año, 374.000 personas han solicitado la valoración, de las cuales 240.683 se han reconocido ya como beneficiarios. Estamos, señoría, al principio de un proceso que va a ser largo, por lo que resulta prematuro avanzar ahora mismo cualquier tipo de valoración. Es necesario decir que se trata de una ley ambiciosa, com-

pleja en su aplicación y que exige el acuerdo permanente entre las distintas administraciones. Nosotros desde luego vamos a hacer todo lo posible por sacarla adelante.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señora ministra, muchos ciudadanos ya han hecho la valoración y para ellos esa ley hoy es un bluf. Lo es para los más de 23.000 ciudadanos en Cataluña grandes dependientes, valorados como tales, que aún no han recibido ninguna prestación —hoy mismo lo denunciaba la señora Capdevila, consejera de Bienestar Social de la Generalitat—; lo es para el ciudadano de Sitges que ha recibido una notificación de que su programa individual de atención consiste en 0,99 céntimos de euro de su prestación económica para atender a su situación de discapacidad, una persona en un estado realmente grave de dependencia; lo es para las miles de personas que han muerto habiendo sido valoradas y no habiendo recibido esa prestación de dependencia; lo es de manera muy significativa para las personas con discapacidad que hoy están viendo frustradas sus aspiraciones; y lo es especialmente, señora ministra, porque ustedes en la fase final de la anterior legislatura generaron expectativas en relación con la puesta en marcha de esa ley. Elaboraron vídeos que fueron vistos por los ciudadanos durante las semanas previas a las campañas electorales que jugaron con los sentimientos y las expectativas de las personas. Para muchos ciudadanos la aplicación hoy de la Ley de Dependencia es un verdadero bluf y nosotros pedimos, señora ministra, que asuman sus responsabilidades y que tomen alguna medida al respecto. No nos podemos permitir que el desarrollo de ese nuevo pilar del Estado del bienestar empiece tan mal. Nos jugamos la credibilidad del conjunto de las instituciones sociales, nos jugamos la credibilidad de aquellas leyes que aprobamos en esta Cámara. Y señora ministra, usted no se podrá excusar, en este debate de hoy ni en los de los próximos días que Convergència i Unió le va a plantear, en que esa es una responsabilidad de las comunidades autónomas —ustedes han hecho la ley y han aprobado esos procesos normativos que decía hace un instante—, pues precisamente ustedes se han colgado la medalla durante la campaña electoral. Ustedes en el debate de investidura del inicio de esta legislatura afirmaron que un éxito de la pasada legislatura fue la aprobación de esa ley; en cambio, para los ciudadanos que reciben esos 0,99 céntimos de euro, para esos 23.000 catalanes que han sido declarados dependientes y que quince meses después de la entrada en vigor de la ley no han recibido ningún tipo de prestación esa ley es un bluf. Señora ministra, le pedimos que tome medidas frente...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campuzano, efectivamente, estoy de acuerdo en que no nos podemos permitir que esta ley sea, como dice usted, un bluf para los ciudadanos —permítame que no suscriba esa adjetivación de la ley—, y no pierda cuidado pues no voy a excusar la responsabilidad de la Administración General del Estado sino todo lo contrario. También es cierto que voy a exigir toda la responsabilidad de las comunidades autónomas que son responsables para la puesta en práctica de esta ley. He dicho que esta es una ley ambiciosa y que efectivamente puede plantear dificultades en el proceso de aplicación que estamos comenzando, pero vamos a dialogar y a consensuar con todas las comunidades autónomas —de hecho, una de mis primeras decisiones ha sido celebrar rondas de conversaciones con todo los consejeros autonómicos— y nos proponemos elaborar un diagnóstico inicial de la situación. Sabe usted que la ley prevé una evaluación de resultados una vez transcurridos tres años de vigencia. Nos vamos a adelantar a esa evaluación porque creemos que conviene hacer un diagnóstico de la situación actual. Señoría, su grupo parlamentario... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Lo siento.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL BARRACHINA ROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿SE MUESTRA SATISFECHO EL GOBIERNO CON EL DESARROLLO DE LA LEY DE DEPENDENCIA? (Número de expediente 180/000036.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta también para la señora ministra que formula el señor Barrachina. Tiene la palabra.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, vayan por delante los mejores deseos de mi grupo para el desarrollo de su política social, que no debe ocupar un segundo lugar en su ministerio, y especialmente para la ejecución y el desarrollo de la Ley de Dependencia. Sabe usted que desde octubre de 2003 es un propósito compartido por la unanimidad de la Cámara —usted y su grupo recibieron nuestro apoyo parlamentario— y hoy la vemos con creciente preocupación porque se están frustrando las expectativas, las esperanzas que habían cifrado en esta ley miles de per-

sonas con discapacidad, miles de personas dependientes. Frustración generada por un doble motivo: primero, por la inflación, por la sobreactuación de su presidente y del ministro que la precedió a usted y, en segundo lugar, por la calamitosa ejecución gubernamental del desarrollo reglamentario de esta ley, con incumplimientos en plazos, incumplimientos en desarrollo reglamentario que llevan a 32 pasos administrativos desde que una persona con gran dependencia presenta una solicitud hasta que la comunidad autónoma libra esa ayuda; 32 pasos. Por eso me permito, señora ministra, preguntarle si está usted feliz con el desarrollo de la Ley de Dependencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Barrachina.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

No sé si estoy feliz, señor Barrachina, pero desde luego tengo muchas esperanzas en esta ley, lo cual no me lleva a negar los problemas que pueda tener su puesta en marcha. El Gobierno es perfectamente consciente de que la aplicación efectiva de esta ley tan ambiciosa, como he dicho antes, no está exenta de dificultades en los primeros meses y años. Una cosa es reconocer esto y otra es hablar de sobreactuación o de situación calamitosa, que lo único que hace es, sobre las expectativas creadas, contribuir a que la imagen de la ley se distorsione ante los ciudadanos. Señor Barrachina, estoy orgullosa desde luego de que el Gobierno anterior aprobara esta ley que sienta el cuarto pilar del Estado del bienestar. Estamos hablando de nuevos derechos y, desde luego, el Gobierno va a buscar la cooperación permanente de las comunidades autónomas para el completo desarrollo de esta ley y espera encontrar en las comunidades autónomas un comportamiento leal para su aplicación. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias.

Sin ir más lejos, anteayer todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular manifestaron su apoyo, su aprecio y su lealtad a este texto —lo mismo que hizo el Grupo Parlamentario Popular en la pasada legislatura— y le reclamaron a usted un sistema simplificado, no 32 pasos que alargan entre ocho y doce meses la concesión de una ayuda, y que usted cumpla con sus obligaciones legales. Lleva dieciocho meses incumpliendo la aprobación de un reglamento de copago para que todos los españoles, independientemente de la bandera autonómica que ondee en su comunidad, tengan unos derechos similares o comunes. Usted está incumpliendo el decreto de acreditación de los centros; está

incumpliendo el tratamiento fiscal, beneficioso para los planes de prevención privados; está incumpliendo también el Plan integral para niños menores de 3 años. Por tanto, señora ministra, cumpla usted con su obligación, que las diecisiete comunidades autónomas ya cumplen —afortunadamente— con la suya. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Barrachina.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrachina, como sabe usted muy bien, han sido varias las normas aprobadas para el desarrollo de la Ley de Dependencia en consejo territorial. Y sabe usted muy bien que esas normas a las que usted se ha referido —la norma de copago o la acreditación de centros— tienen que pasar también por consejo territorial. Eso quiere decir que la Administración General del Estado tiene que cumplir sus obligaciones, pero también las tienen que cumplir las comunidades autónomas. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Como le he dicho, y le reitero ahora mismo, vamos a poner todo nuestro esfuerzo para conseguir que el consejo territorial actúe con el mayor de los consensos posibles y esperamos encontrar en todas las comunidades autónomas —y cuando digo en todas me refiero también a las comunidades autónomas del Partido Popular— el apoyo que en muchas ocasiones no ha tenido esta ley hasta este momento.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿A QUÉ CONCLUSIONES HA LLEGADO EL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN EN RELACIÓN CON EL COMPROMISO ASUMIDO POR SU PREDECESOR, EL PASADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2007, SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LAS RELACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS REDE-RAS, NESKATILLAS Y EMPACADORAS DE LA CORNISA CANTÁBRICA? (Número de expediente 180/000024.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al ministro de Trabajo e Inmigración.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la formulará don Pedro Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿a qué conclusiones ha llegado el ministro de Trabajo e Inmigración en relación con el compromiso asumido por su predecesor, el pasado 28 de noviembre de 2007, sobre la problemática que afecta a las relaciones laborales y de Seguridad Social de las rederas, neskatillas y empacadoras de la cornisa cantábrica?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Azpiazu.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, quiero manifestarle que soy conocedor de los compromisos adquiridos por mi antecesor en el cargo, el ministro don Jesús Caldera, y que es voluntad de este ministro dar cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por este Parlamento a solicitud de su grupo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor ministro, le agradezco su respuesta, pero a pesar del compromiso asumido en esta Cámara por su predecesor y hoy por usted mismo, haciéndose conocedor de los compromisos previos, en nuestro grupo parlamentario nos tememos que tengamos que esperar, como en otras ocasiones ha sucedido, en algún caso hasta más de seis años, para que estos vean la luz. Deseamos fervientemente —y creemos en su palabra— que este no sea el caso y que la solución sea rápida. La situación, como sabe, de las rederas, neskatillas y empacadoras de la cornisa cantábrica resulta laboralmente anacrónica y normativamente basada en la más absoluta desregulación. Son cuatro los problemas que se deben resolver: en primer lugar, el encuadramiento laboral de estas trabajadoras, que carecen de clasificación y categoría profesional; en segundo lugar, la regulación del régimen de aportaciones a la Seguridad Social, absolutamente desordenado —en unas ocasiones cotiza el armador, en otras el Instituto Social de la Marina, en otras ellas personalmente y en no pocas ocasiones nadie—, situación que se agrava ante la imposibilidad de cotizar en los ceses de actividad o paradas biológicas; en tercer lugar, la regulación de la posibilidad de acceder a la prestación por desempleo en los momentos del cese de actividad y, por último, el reconocimiento como enfermedad profesional de las enfermedades que afectan a estas trabajadoras, cuya actividad es particularmente penosa, y no como enfermedad

común, que constituye la práctica habitual de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Esperamos —y en este sentido su respuesta nos complace, señor ministro— que cumpla su compromiso y se resuelva cuanto antes la situación que le he descrito de las trabajadoras incluidas en estos colectivos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le puedo decir que antes de seis años tendrá usted respuesta, favorable o no favorable, pero no esperaremos seis años. Evidentemente, coincido con usted en que, como usted sabe, hay ahí un grupo de trabajadoras y trabajadores para los que su grupo pide que sean reconocidos en los puntos que usted enumeraba, pero tampoco se le escapa a usted que hay todo un conjunto de problemas jurídicos, más incluso que de carácter económico, pero se está trabajando en ello. Usted es consciente y conocedor de que este Parlamento instó al Gobierno a crear una comisión de expertos, que está trabajando, y evidentemente sus conclusiones nos tienen que ayudar para ver si es posible la resolución en la línea que usted plantea, y espero también, igual que ha pasado en otras ocasiones, el concurso de la comunidad autónoma para hacerlo posible.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CUÁL ESTIMA EL GOBIERNO QUE SERÁ LA CIFRA TOTAL DE DESEMPLEADOS A FINALES DE AÑO? (Número de expediente 180/000032.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Es el turno ahora de la pregunta del diputado don José Ignacio Echániz, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, España tiene ya la mayor tasa de paro del espacio euro. Mientras Europa ha reducido su tasa de paro en el último año, nosotros la hemos aumentado. Casi tres puntos nos distancian en estos momentos, 37.000 parados más en un mes, 315.000 en un año, un total de 2.338.000 desempleados en nuestro país; la primera preocupación de los españoles ya en el CIS, con incrementos que recuerdan a otro Gobierno socialista hace

quince años, pero al mismo ministro de Economía. Su Gobierno, señor Corbacho, ya ha manifestado que estas cifras van a seguir aumentando a lo largo de este ejercicio. ¿Qué hará usted, señor ministro, en septiembre cuando se le acaben los fondos para el desempleo? ¿Podría decirnos, señor ministro, cuál estima que será la cifra total de desempleados a final de este año?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Respondiendo al tenor literal de su pregunta, le diría que la cifra que prevé el Gobierno es la que se contiene en las previsiones del Ministerio de Economía y Hacienda, que, como usted bien sabe, señoría, son del 9,8 para final de este ejercicio y del 10 por ciento para el año 2009. Señor diputado, ha retrocedido usted en la historia quince años y por medio se ha olvidado de ocho. Le ruego que en el análisis también los incluya, porque si comparamos el año 2003 con el año 2008 en los temas por los que usted pregunta y que le preocupan convendrá conmigo que nada tiene que ver la situación de ahora con la que ustedes dejaron cuando gobernaba el Partido Popular.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Trabajo, permítame que me preocupe aún más con sus previsiones, con sus estimaciones y con esta última intervención, con su análisis. Señor Corbacho, nuestra economía muestra ya una enorme incapacidad para generar nuevos empleos, un 80 por ciento menos que el año anterior, y además la tasa más alta en jóvenes, en cuestión de paro, de toda la Unión Europea a veintisiete. A usted esto no le debe sorprender, porque L'Hospitalet tiene datos realmente preocupantes de paro, también en inmigrantes. Lo que quizá sí le haya sorprendido al señor ministro es la ausencia de reformas económicas y laborales en los últimos cuatro años. Quizá lo que sí le haya sorprendido haya sido la pasividad del Gobierno a lo largo de todos estos años. Algunos de su partido menospreciaron claramente el esfuerzo y las reformas que hicieron gobiernos populares para reducir el paro desde el 23 por ciento en que lo dejaron sus gobiernos en 1995 y crear cinco millones de empleos, incluso calificaron, como usted bien sabe, de agoreros y de antipatriotas a quienes les avisaban. Así nos va, señor ministro. El señor Zapatero ha comprometido durante la campaña electoral el pleno empleo, y la pregunta que se

hacen en este momento todos los españoles es: ¿Esto es igual que los 800.000 puestos de trabajo de Felipe González, que nos llevaron a un récord de paro en España, o se lo van a tomar en serio esta vez? Usted sabrá. Esta es su obligación, señor Corbacho, sin excusas y sin pretextos. Esta obligación requiere un trabajo urgente y sobre todo ingente, y le toca hacerlo a usted.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, usted ha sacado aquí a colación el tema de L'Hospitalet, que tiene mucha inmigración, y le digo que todos ellos están trabajando. Esa es la situación de la ciudad de L'Hospitalet. **(Aplausos.)** Usted ha olvidado algunos datos. En estos momentos hay 205.000 afiliaciones más a la Seguridad Social que en el año 2007; usted lo olvida. Usted ha olvidado que en lo que llevamos de año el empleo femenino ha crecido en 264.000 mujeres. Usted ha olvidado que la población activa ha subido en el último año en 651.000 personas y que en estos momentos hay 2.700.000 personas más de las que había trabajando en el año 2004. Sepa usted, señor diputado, que la cobertura de desempleo, a diferencia del año 2004, cuando estaba en el 64 por ciento, actualmente está en el 83,5. No se preocupe usted, las finanzas están lo suficientemente saneadas para que ningún desempleado deje de recibir la percepción a la que tiene derecho y por la que ha cotizado. No se preocupe usted, que en ese sentido habrá dinero para atender esas necesidades.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿PIENSA EL GOBIERNO TOMAR ALGUNA MEDIDA ANTE LA IMPORTANTE SUBIDA DEL PARO ENTRE LOS INMIGRANTES RESIDENTES EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000033.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la pregunta del diputado don Rafael Antonio Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le veo a usted enormemente satisfecho con la situación de paro que estamos atravesando. Eso

no sirve sino para preocuparnos aún más, porque quien no hace un correcto análisis es incapaz de encontrar y adoptar soluciones para resolver un problema como este que afecta ya cada día a miles y miles de familias que no encuentran satisfacción en las políticas que ustedes están haciendo y que solo les llevan a la desesperación y al paro. Señor ministro, la inmigración es un fenómeno positivo para un país en crecimiento y una oportunidad para todos, pero puede convertirse en un serio problema cuando las cosas se hacen mal. Su política en la anterior legislatura, contraria a la Unión Europea y basada en regularizaciones masivas, provocó un efecto llamada que hizo de España el paraíso de la inmigración ilegal y de las mafias que trafican con seres humanos, provocando serias distorsiones en el mercado laboral. Sus desatinos hicieron de la inmigración el tercer problema de los ciudadanos españoles. Además, la situación de crisis económica que han provocado ahora está empeorando las cosas y el paro está golpeando de forma contundente a los inmigrantes que residen legalmente en España, cuya tasa de paro roza ya el 14 por ciento, con más de 400.000 personas, con los consiguientes problemas de cohesión social e integración que ello va a plantear. Por eso le hacemos la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando.

Señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, respondiendo a su pregunta, el Gobierno está estudiando una medida sobre la incentivación al retorno voluntario para aquellos inmigrantes que pierdan el empleo y tengan derecho a la prestación por desempleo. Esta medida la desarrollaré en sus líneas generales en mi próxima comparecencia en la Comisión de Trabajo e Inmigración. Señor diputado, no puedo estar satisfecho porque que haya un solo parado es ya motivo de preocupación para un ministro de Trabajo. Además, si en los últimos meses se ha incrementado el número de parados, el motivo de preocupación es doble. Por tanto, no estoy satisfecho. Estaré satisfecho cuando hayamos superado esta situación. Pero hay que ser coherente en la vida. En el año 2004 España tenía el 11,4 por ciento de desempleo y entonces España iba bien. Pues una de dos: o entonces no iba tan bien o ahora no va tan mal. Por tanto, seamos rigurosos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor ministro, en aquella época partíamos del 23 por ciento y lo dejamos en el 11. **(Rumores.—Aplausos.)** Ustedes están haciendo ahora que del 9 por ciento vaya al 10, al 11, o al 12, porque no sabemos dónde va a parar. En usted solo

veo resignación, elusión de responsabilidades y búsquedas de alguien a quien culpar de sus problemas. Cuando les advertimos de las consecuencias de sus irresponsabilidades nos llamaban xenófobos, ahora parece ser que hasta la vicepresidenta del Gobierno se ve horrorizada por aquello de la multiculturalidad y sus consecuencias. **(Risas.)** Del papeles para todos parece que está usted pasando al maletas para todos, porque lo único que usted ha planteado para solucionar el problema de estas personas es el pago único a personas que como media van a estar ya en nuestro país seis o siete años para tener derecho a las prestaciones de las que usted habla. Me parece un verdadero desatino. Así que póngase usted a trabajar, comparezca en el Congreso, díganos qué es lo que va a hacer, cómo lo va a hacer y deje de intentar buscar en el pasado lo que usted no es capaz de conseguir para el futuro. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, la diferencia entre usted y yo seguramente es que usted habla, pero probablemente si tuviera la responsabilidad de gestionar, gestionaría mal. **(Rumores.—Aplausos.)** Nosotros hablamos y gestionamos. Este Gobierno tuvo que regularizar a los inmigrantes ilegales que entraron cuando ustedes gobernaban. **(Aplausos.)** Eso es lo que tuvo que hacer este Gobierno. Y este Gobierno tuvo que colocar un Fondo de Cooperación para la Integración, pues ustedes hablaban permanentemente de la inmigración pero jamás pusieron un solo euro para hacer posible que la integración se llevara a término. Señor diputado, hay que hablar menos y hay que gestionar más, que es lo que harán este Gobierno y este ministro. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿EN QUÉ MEDIDAS VA A CONCRETAR EL GOBIERNO SU POLÍTICA DE INMIGRACIÓN? (Número de expediente 180/000034.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta de la diputada doña María del Carmen Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor ministro, ¿en qué medidas va a concretar el Gobierno su política de inmigración?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el próximo lunes comparezco en la Comisión —supongo que usted debe ser miembro de la misma— y allí tendrá la oportunidad de conocer las propuestas y las líneas estratégicas de mi ministerio.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor ministro, la verdad es que esta tarde tenía la intención, por ser mi primera intervención en este hemicycle, de darle la bienvenida y además ofrecerle mis mejores deseos. No lo hago por usted, por su persona, me preocupan España, los españoles y sobre todo los inmigrantes. Señor ministro, de la política de inmigración del Gobierno al que usted representa aquí en este momento —por cierto, que ya son mayores de edad, aunque sigan recordando a aquel Gobierno del Partido Popular que tuvimos— le voy a decir una cosa: fuimos de papeles para todos a un millón y medio de personas, que son las que hay en este momento en la calle de manera irregular; también tenemos entrada de inmigrantes por puertos y aeropuertos, en cayucos y en pateras; y por si eso fuera poco, tenemos desbordados los centros de internamiento de inmigrantes y los centros de menores no acompañados, sobre todo en la Comunidad Autónoma de Canarias. También es verdad, señor ministro, que sus compañeros no se lo han puesto fácil. La señora vicepresidenta del Gobierno se va a África y lo único que nos envía de allí es una foto con un polígamo que nos exhibe a sus mujeres. **(Aplausos.)** Por otra parte, también la señora vicepresidenta habla sobre xenofobia de otro país que lo que intenta es tomar, de mejor o peor manera, medidas en cuanto a la inmigración.

Quiero decirle una cosa de su antecesor, el señor Caldera. Estoy totalmente de acuerdo con lo que han hecho su Gobierno y el señor Zapatero, por una vez estamos de acuerdo en que no todos servimos para lo que nos ponemos, y en este caso, creo que al señor Caldera le quedaba grande la política de inmigración. No sé si se le da mejor lo de preparar informes o trabajar en lo que tiene que ver con la ideología de partido, porque desde luego para esto le quedaba el cargo grande. No se preocupen tampoco por los programas, porque su compañero en mi comunidad autónoma, el señor López Aguilar, anterior ministro de Justicia, solamente lo copió. Por otra parte, también quiero decirle que en lo que tiene que ver con la política de inmigración y el señor Rubalcaba... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, en cualquier caso, creo que lo cortés no quita lo valiente, y como su intención era darme la bienvenida, muchísimas gracias; se lo agradezco. **(Aplausos.)** En segundo lugar, comparto con usted la preocupación respecto a la situación de Canarias. Quiero anunciarle que he hablado con su presidente y una de las primeras visitas que realizaré como ministro será a esta comunidad para sentar las bases de cooperación, de colaboración, para concertar entre todos las políticas más adecuadas para la gestión del fenómeno de la inmigración.

Yo no voy a hacer una política diferente de la que hizo mi antecesor en el cargo, el señor Caldera, porque mi política tendrá dos ejes fundamentales de desarrollo: el primero, el que refrendaron los ciudadanos el 9 de marzo dando el soporte mayoritario al programa electoral que presentó mi partido a las elecciones; y el segundo, lo que son y fueron las líneas programáticas expresadas por el presidente del Gobierno en el debate de investidura. Ahí están contenidas las dos líneas programáticas y de actuación. Dos líneas de actuación que desarrollaré en mi ministerio y que no renuncio a hacerlo con el concurso del mayor consenso de todas las formaciones políticas y sociales. Nosotros no hemos defendido nunca papeles para todos. En cuanto a la señora vicepresidenta, no se quede usted con la anécdota. Lo que ha hecho la señora vicepresidenta ha sido sentar las bases de una cooperación necesaria, de unas relaciones internacionales imprescindibles, porque, como usted sabe y convendrá conmigo, si lo que pretendemos es que el objetivo sea que quien no tenga el permiso de legalidad vuelva a su país, la condición sine qua non es tener una estrecha y buena relación con el país receptor del inmigrante que está de forma ilegal en este país. Ese es el fondo de la visita, que valoro... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS MEMBRADO GINER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿QUÉ IMPORTANCIA OTORGA EL GOBIERNO AL DIÁLOGO SOCIAL EN ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/000040.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): La siguiente pregunta es la del diputado don Jesús Membrado.

El señor **MEMBRADO GINER**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, una característica de los gobiernos del presidente José Luis Rodríguez Zapatero es la de dialogar, consensuar y buscar soluciones a los múltiples problemas de nuestro país con el máximo acuerdo. La pasada legislatura fue una buena muestra de ello. En lo que al diálogo social se refiere, desde la declaración del mismo en julio de 2004, que firmó el propio presidente con los responsables de la patronal y de los sindicatos, hasta el último acuerdo en materia de prevención de riesgos laborales fueron más de veinte los acuerdos firmados conjuntamente. Es más, este diálogo permanente se convirtió en el eje básico de la política social y laboral. Los acuerdos de la Ley de la Dependencia, pensiones mínimas, sostenibilidad de la Seguridad Social, extranjería, reforma del mercado de trabajo y formación profesional fueron algunos de ellos. Fue este un proceso abierto durante toda la legislatura que configuró un modelo de relaciones laborales con resultados claramente positivos tanto por los desarrollos legislativos conseguidos como por la metodología aplicada. Los objetivos previstos se han visto reflejados en el desarrollo económico de este país, en la creación de empleo estable y en la cohesión social. Señor ministro, usted sabe muy bien, aunque algunos miembros de la oposición lo desconozcan, que los cuatro años de gobierno anterior crearon casi tres millones de nuevos empleos y que nuestro país tiene en estos momentos casi veinte millones y medio de personas ocupadas. Este proceso de concertación social demostró, frente a etapas de ordeno y mando, de decretazos y de imposiciones, que es posible encarar un marco de relaciones laborales con acuerdos, sumando esfuerzos y con la participación del conjunto del país; algo que no entendía el Partido Popular cuando gobernó ni entiende tampoco ahora desde la oposición. El Gobierno, señor ministro, ya ha manifestado en esta legislatura su voluntad de concertar. Por eso le hago la siguiente pregunta: ¿Qué importancia otorga el Gobierno al diálogo social en esta legislatura?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. La pasada legislatura fue el periodo de diálogo social más fructífero de nuestra historia durante el cual se firmaron cerca de veinte acuerdos con los interlocutores sociales, a los que usted ha hecho referencia. Es una cuestión de convencimiento, de forma de hacer política. El Gobierno entonces, como ahora, estaba convencido de que el diálogo es el instrumento más eficaz para favorecer la competitividad, el empleo estable y la cohesión social. La pieza central de ese

proceso de diálogo fue la Declaración para el diálogo social, firmada el mes de julio del año 2004 por el presidente del Gobierno, los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, y las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme. Desde entonces se han firmado numerosos acuerdos tripartitos, muchos de ellos de gran trascendencia estratégica para el empleo, la protección social y el desarrollo económico, por ejemplo, el acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo, que contiene la denominada reforma laboral; el de formación profesional para el empleo; la reforma del sistema de Seguridad Social, o la Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo, por citar algunos de los de mayor relevancia. De nuevo, para esta legislatura el presidente del Gobierno estableció en el debate de investidura que el diálogo social sería el eje central de toda su acción política. Pues bien, ya hemos iniciado los primeros contactos con las organizaciones empresariales y sindicales para impulsar no solamente la negociación sino también fundamentalmente la primera toma de contacto para percibir y ver cuál es la opinión que las organizaciones sociales y empresariales tienen respecto a la valoración de la última etapa del diálogo social y su predisposición o no a poder encarar en el futuro las políticas necesarias mediante el diálogo social. Tengo que reconocer aquí y agradecer el comportamiento serio y responsable de las organizaciones sindicales y también de la patronal por el análisis serio, pero sobre todo y fundamentalmente por un hecho: su compromiso a dialogar y a establecer políticas para superar la actual coyuntura y entrar en una situación de mejora económica.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO A LOS TRECE AÑOS DE LA FIRMA DEL PACTO DE TOLEDO? (Número de expediente 180/000041.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Se abre el turno de la pregunta de la diputada doña Isabel López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor ministro, yo sí le deseo el mayor de los éxitos en su gestión porque sus éxitos serán, en beneficio de los ciudadanos, la mejora de sus condiciones de vida y laboral. Hace ahora trece años que se hizo el acuerdo del Pacto de Toledo. Es el mayor acuerdo, el de más consenso que se mantiene a lo largo de los 30 años de nuestra democracia. Se ha demostrado

que es la mejor herramienta para garantizar el futuro del sistema, para mejorar las pensiones mínimas, para mejorar las condiciones de trabajo y para garantizar el futuro del sistema y que todos cobremos. Es verdad que no es lo mismo que gobiernen unos que que gobiernen otros, porque en los últimos cuatro años el sistema nos ha dado para mejorar las pensiones mínimas por encima del 32 por ciento, más que en los ocho años anteriores; también nos dio para aumentar el fondo de reserva, que nos lo dejaron en 12.000 millones de euros, a 51.000 millones de euros. La gestión, señor ministro, es fundamental. Fíjese —ya se acostumbrará—, tenemos una oposición, aquella que hoy le recrimina a usted que quiera dar un maletín a los emigrantes, que es la de aquellos que los anestesiaban y los metían en un avión. **(Aplausos.)** Aquellos que le dicen que es una exageración la tasa de paro del 9,3 son los que nos decían en esta Cámara que vivíamos el mejor crecimiento de empleo cuando estábamos en el 13 por ciento. Por lo tanto, señor ministro, siga trabajando como lo hace porque la oposición, falseando cifras y diciendo que es preocupación aquello que no lo es, lo que hace es mantenerse en la oposición por muchos años. Le hago la pregunta que figura en el orden del día.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Muchas gracias, señora presidenta. Señora diputada, en primer lugar, le agradezco mucho su deseo de éxito. Me conformo con aciertos, pero si además de los aciertos después viene el éxito, estupendo. No se preocupe, estoy acostumbrado a torear en plazas más duras; vengo del tajo. **(Aplausos.)** Por tanto, no se preocupe porque me he encontrado en situaciones más duras. En todo caso, siempre será un acicate para trabajar y para superar las situaciones, no en beneficio de uno mismo, que tiene poco valor, sino para ser útil a lo que uno realmente sirve, que es mejorar las condiciones de vida de las ciudadanas y de los ciudadanos.

Señora diputada, el sistema público de Seguridad Social es un elemento esencial de nuestro Estado de bienestar como instrumento efectivo para atender las situaciones de necesidad que sufren los ciudadanos y reforzar así la cohesión social del país. La firma del Pacto de Toledo hace ya trece años expresó el compromiso de todas las fuerzas parlamentarias, y por extensión de la sociedad española, de salvaguardar y mejorar nuestra Seguridad Social, convirtiéndola en uno de los sistemas de protección social más avanzados del mundo. La valoración de este acuerdo es muy positiva. Las recomendaciones del Pacto de Toledo han inspirado directamente las actuaciones del Parlamento y de los sucesivos gobiernos en materia de Seguridad Social desde mediados de los años 90. Ello ha permitido introducir

con gran éxito reformas basadas en tres principios: sostenibilidad, solidaridad y consenso. Por ello, le anuncio, señoría, que he pedido comparecer en la Comisión de seguimiento y evaluación del Pacto de Toledo para explicar las líneas de actuación del Gobierno y recabar la opinión y el consenso de todas las fuerzas políticas y de los agentes sociales. El Pacto de Toledo es la mejor garantía a corto y medio plazo que tenemos los poderes públicos para consolidar en nuestro país un sistema de Seguridad Social avanzado, que hoy disfruta de una situación financiera excelente y que ya forma parte del patrimonio social de los españoles. Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CREE LÓGICO EL GOBIERNO QUE CUANDO PEOR VA LA ECONOMÍA EN ESPAÑA MÁS AUMENTE EL NÚMERO DE ALTOS CARGOS Y ASESORES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000035.)**

La señor **VICEPRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la ministra de Administraciones Públicas que formula la diputada doña Celinda Sánchez García.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cree usted lógico que en estos momentos de crisis económica en España aumente el número de asesores y aumente también el número de altos cargos en la Administración General del Estado? Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señora ministra de Administraciones Públicas.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la estructura de Gobierno que hemos adoptado es la más adecuada para encarar con eficacia las prioridades de esta legislatura. Una legislatura con un programa de Gobierno comprometido con los ciudadanos; con prioridades, como el cambio climático y desafíos medioambientales, política de investigación o políticas de igualdad. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora diputada.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, con este Gobierno socialista ha aumentado el paro, crece desmesuradamente la inflación, la deuda de las familias españolas es preocupante, y como ya han pasado las elecciones el vicepresidente reconoce que el crecimiento del PIB va a ser menor, y lo pone en un 2,3 porque reconoce abiertamente que ya hay crisis. Ante todo esto ¿qué medidas urgentes toma el Ejecutivo para solventarla? ¡Pásmense, señorías; es increíble! Ha incrementado el número de asesores y altos cargos en todos los ministerios con una cifra de 453 personas frente a las 341 del año 1998, es decir un 35 por ciento más —y eso que no incluyo los datos de Presidencia, que quedarán para otro momento—. De estos datos, señora ministra, hay que destacar los 222 asesores y los 132 directores generales que, como usted bien sabe y por ley, tienen que ostentar la condición de funcionarios. Pues bien, usted ha vulnerado la Lofage en varios de esos nombramientos. No lo decimos solo desde el Partido Popular, lo avala, como bien sabe, la sentencia del Tribunal Supremo a finales del año 2005 por un recurso interpuesto por los propios representantes de los funcionarios del Estado. ¿Sabe por qué, señora ministra? Porque ustedes convierten la excepcionalidad en norma. Yo tengo una duda: quizá es que ustedes no confían en el cuerpo de los funcionarios, que son personas enormemente preparadas y que acceden por oposición. En cualquier caso, señora ministra, tiene usted que sufrir sonrojo hoy al venir aquí a decirnos lo que usted acaba de responder —supongo que abundará en ello—, y sobre todo cuando en estos momentos el señor presidente y varios miembros del Gobierno hablan hasta la saciedad de austeridad y de buen Gobierno. Han sido muy...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada. Ha finalizado su tiempo. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, a diferencia de ustedes, que defienden un Estado mínimo y una organización pública más débil, nosotros creemos en un Estado fuerte y eficaz para garantizar derechos de ciudadanía. Por eso le repito: la estructura de Gobierno que hemos adoptado es la adecuada para solventar los problemas, los retos y los desafíos que tenemos, desde la funcionalidad y la eficiencia y teniendo muy presente la racionalización en la utilización de recursos humanos. No podemos olvidar además que el hecho de tener un Estado más descentralizado incrementa la necesidad de cooperación y de coordinación con las comunidades autónomas y, asimismo, que el impacto de las nuevas tecnologías demanda una ordenación de los recursos directivos distinta de la que hasta ahora era habitual. Mire, señoría, ustedes son expertos en desconfianza, entre ustedes y hacia los demás, pero

también son contradictorios. Le pongo un simple ejemplo de lo que hacen en comunidades donde gobiernan. La presidenta de la Comunidad de Madrid, que al menos hasta ahora era la representante del sector más liberal de su partido, aduce permanentemente la austeridad de la Administración; una austeridad que además le lleva a la privatización de servicios esenciales. Pues mire, esa austeridad contrasta no solo con los gastos en propaganda, sino también con que en un entorno de privatización de servicios y con iguales competencias desde el año 2002 las consejerías se han incrementado un 66 por ciento, los altos cargos un 31 por ciento y el gasto un 33 por ciento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR GRANDE PESQUERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿QUÉ INICIATIVAS RESPALDA EL GOBIERNO DE LAS PLANTEADAS EN LA REUNIÓN DE LA 61ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN GINEBRA? (Número de expediente 180/000042.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al ministro de Sanidad y Consumo que formula la diputada doña Pilar Grande.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Gracias, señora presidenta.

En este siglo XXI la salud es una responsabilidad compartida que exige el acceso equitativo a la atención sanitaria y la defensa colectiva frente a amenazas transnacionales. Ningún país puede resolver por sí solo el número creciente de desafíos sanitarios a que se enfrenta el mundo hoy en día: enfermedades infecciosas que pueden propagarse en el plazo de pocas semanas, crisis sanitarias de cualquier país del mundo que se convierten en preocupaciones comunes de todos en la medida en que contribuyen a la pobreza y a la aparición de conflictos, al mismo tiempo que se amplía la brecha entre las personas con acceso a la atención a la salud y las que no lo tienen. Para encontrar soluciones a estos desafíos todos los países deben trabajar en colaboración, y es aquí donde interviene la Organización Mundial de la Salud. La OMS es desde 1948 la autoridad directiva de la acción sanitaria en el sistema de Naciones Unidas y, como tal, responsable del liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales. Su órgano decisorio es la Asamblea Mundial de la Salud, donde se reúnen las delegaciones de los 193 Estados miembros. Esta semana, entre los días 19 y 24, está teniendo lugar su 61ª reunión en la que se han examinado diversas e importantes cuestiones de salud pública entre las que han figurado, por ejemplo, el

cambio climático y la salud, la reducción del uso nocivo del alcohol, la salud de los migrantes, la mutilación genital femenina, la prevención y control de enfermedades no transmisibles, la erradicación de la poliomielitis y de la viruela, la salud pública, la innovación, la propiedad intelectual y la falsificación de productos médicos. Señor ministro, usted que ha estado participando hasta ayer mismo y que ha intervenido en nombre del Gobierno español, ¿podría decirnos qué iniciativas respalda la delegación que usted ha presidido?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro de Sanidad y Consumo.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Soria Escoms): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente la 61ª Asamblea Mundial de la Salud celebrada en Ginebra, en la que he tenido el honor de participar, ha abordado numerosas propuestas de gran interés con el fin de hacer frente a los efectos que las desigualdades sociales, los entornos laborales y los cambios medioambientales tienen en la salud de los ciudadanos. El Gobierno de España no solo respalda las propuestas de mayor calado social, sino que ya ha adoptado iniciativas sobre dichas cuestiones. El presidente del Gobierno anunció ante Naciones Unidas una contribución adicional y extraordinaria de 3 millones de euros a la estrategia global de la salud y el cambio climático de la Organización Mundial de la Salud. Nuestro Gobierno ha asumido la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio y, como ejemplo, en el Plan director de cooperación 2005-2008 hemos aumentado nuestra aportación económica, especialmente en fondos de salud orientados hacia poblaciones vulnerables. España ha refrendado su compromiso con los derechos de los migrantes y con su integración desarrollando un Plan estratégico de ciudadanía e integración 2007-2010. La reciente aprobación, como usted sabe, de la Ley de Igualdad ha supuesto un avance frente a las desigualdades de género. La protección de los derechos sexuales y reproductivos constituye también una prioridad en salud. Consideramos imprescindible favorecer una política que permita el acceso universal a los fármacos esenciales para paliar las enfermedades como el paludismo, la tuberculosis o el sida. Hemos elaborado una estrategia nacional frente a medicamentos falsificados basada en la cooperación internacional. En la prevención y control de las enfermedades no transmisibles hemos dado pasos muy notables: en la lucha frente al tabaquismo, las drogodependencias, los accidentes de tráfico y la obesidad. Por último, he de resaltar el liderazgo de España, reconocido por la Organización Mundial de la Salud, en materia de donación de órganos y trasplantes. Desde el Gobierno de España tenemos la convicción de que los resultados de esta Asamblea Mundial de la Salud constituirán un paso decisivo en el camino de la colabo-

ración y el compromiso de todos: hacer por tanto de la salud una prioridad, asegurando el acceso equitativo a la atención sanitaria de todos los ciudadanos.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL III ENCUENTRO DE MUJERES ESPAÑOLAS Y AFRICANAS «MUJERES POR UN MUNDO MEJOR»? (Número de expediente 180/000045.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la ministra de Igualdad. En primer lugar, la que formula la diputada doña Carmen Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en primer lugar me gustaría darle la bienvenida a esta Cámara ya que hoy responderá a la primera pregunta en sesión de control al Gobierno como ministra de Igualdad. Con ello quiero desearle los mayores aciertos porque sin lugar a dudas serán también los de los ciudadanos y sobre todo los de las ciudadanas.

Hoy le pregunto sobre un ambicioso y esperanzador proyecto que en 2006 el Gobierno de España comenzó en Mozambique, un proyecto que sirvió para unir las ilusiones y los esfuerzos de las mujeres españolas y africanas con el propósito de crear y establecer una agenda común de desarrollo y género para África subsahariana. En el 2006 se celebró en Maputo, en Madrid en el 2007, ahora en Niamey y en el futuro se celebrará en Namibia, en el 2009, y en Valencia, mi ciudad, en el 2010. Aunque algunos no quieran reconocerlo, con estas citas se ha abierto y se continuará abriendo una puerta al diálogo, al encuentro y a la reflexión, siendo una oportunidad para crear y fomentar nuevas vías de colaboración, de trabajo en grupo, de trabajo en equipo y de intercambio de información en el presente y en el futuro entre África y España, principalmente entre sus ciudadanas, entre las mujeres. Esto es algo muy valioso si pensamos —los socialistas lo pensamos— que el desarrollo económico, político y social está directamente ligado a la igualdad efectiva de oportunidades entre sexos, y esto pasa por el empoderamiento de las mujeres y por el respeto de sus derechos. Por ello, en nombre del Grupo Socialista, le pido que ponga en conocimiento de esta Cámara cuáles son los objetivos alcanzados en el III Encuentro de mujeres españolas y africanas, Mujeres por un mundo mejor, convencida de que con estos encuentros se contribuye a incluir las

políticas de género, a incluir el enfoque de género en todas las políticas y a fortalecer los derechos de todas las mujeres.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco la bienvenida. Efectivamente, el III Encuentro de mujeres por un mundo mejor desarrollado en Niamey, al que he tenido el honor de asistir como ministra de Igualdad, ha supuesto mucho más que una anecdótica foto; ha supuesto la consolidación de un acontecimiento que cada vez tiene más relevancia a nivel internacional. Somos conscientes efectivamente del hecho de que el desarrollo y el futuro de África están directamente ligados a sus mujeres y al respeto de sus derechos. Así, desde el reconocimiento de los avances conseguidos durante estos dos años de iniciativa conjunta y siguiendo las declaraciones de Maputo y de Madrid, en esta tercera edición hemos dado un paso más suscribiendo una declaración que contiene, entre otros, los siguientes compromisos: el desarrollo del Plan de acción anual de la red de mujeres españolas y africanas dotado con un millón de dólares; España va a liderar con Naciones Unidas la creación de un fondo multidonante para promocionar y financiar políticas de igualdad de género en África; constituiremos, en el marco del próximo encuentro, un foro anual de parlamentarias africanas y españolas para promover legislaciones orientadas a la abolición de prácticas abusivas que vulneran los derechos de las mujeres; firmaremos durante 2008 con instituciones económicas regionales, incluyendo el Banco Africano de Desarrollo, un acuerdo por 5 millones de dólares para financiar proyectos e iniciativas emprendedoras y empresariales de mujeres africanas; antes del próximo encuentro organizaremos también un foro de salud sexual y reproductiva; durante el año 2009 pondremos en marcha el centro de formación de Malí, financiado por el Gobierno de España, como espacio de capacitación para los gobiernos y la sociedad civil africana; se pondrán en marcha aulas Cervantes de enseñanza de español, comenzando por una en Senegal en el año 2009; se priorizará la presencia de mujeres artistas africanas en la próxima edición de ARCO; por último, pondremos en marcha el plan de acción de seguridad alimentaria y cambio climático. Estos compromisos, entre otros, serán evaluados durante el IV Encuentro que, como bien ha dicho S.S., se celebrará en Namibia en el próximo año 2009. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA MEDINA TEVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA FAVORECER LA INICIATIVA EMPRESARIAL DE LAS MUJERES? (Número de expediente 180/000046.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Es ahora el turno de la pregunta de la diputada doña Francisca Medina.

La señora **MEDINA TEVA**: Muchas gracias señora presidenta.

Señora ministra, yo también me quiero unir a mi compañera para darle la bienvenida y desearle todo lo mejor.

El empleo femenino, como usted sabe, continúa siendo uno de los sectores clave en la política pública de fomento del empleo en nuestro país, dada la tasa diferencial de empleo en las mujeres en relación con el empleo en los hombres. Estamos, señorías, ante una realidad que no es ajena a mi grupo, al Grupo Parlamentario Socialista, ni por supuesto al Gobierno de España. La legislatura pasada ha estado marcada por la aprobación y puesta en marcha de un paquete de medidas encaminadas a favorecer esa igualdad entre hombres y mujeres en distintos campos, ocupando un lugar destacado la empresa y el empleo femenino. Es más, con la aprobación de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en esta Cámara, ley que por cierto no fue aprobada de forma unánime, se incorporaron una serie de medidas tales como el permiso de paternidad, la equiparación de las prestaciones de riesgo por embarazo y lactancia a las prestaciones por maternidad, la negociación de medidas y planes de igualdad en sectores y empresas o la mejora en la eliminación de los requisitos de cotización para acceder a la prestación por baja maternal, medidas todas ellas encaminadas a favorecer la incorporación de la mujer en el mundo del empleo. La economía y la política social, señorías, siguen siendo la base de la igualdad de las mujeres, y ampliar su participación en el mercado laboral la clave del proyecto político de igualdad de este Gobierno. El mercado de trabajo precisa de la competencia, del bagaje, de la experiencia y de la fuerza laboral de todos y todas; prescindir de la capacidad, del esfuerzo y del saber de las mujeres además de ser injusto y discriminatorio supondría un desajuste del mercado de trabajo que una economía moderna como la nuestra no se puede permitir. En este contexto el trabajo por cuenta ajena es una de las principales fuentes de riqueza de nuestro país y está contribuyendo en gran medida a la generación de empleo. Las estadísticas demuestran que actualmente son más las mujeres que se constituyen como autónomas que los hombres; concretamente las mujeres constituyen el 33 por ciento del colectivo autónomo, confirmando de

este modo la capacidad emprendedora de la mujer, que está irrumpiendo con fuerza en el sector del trabajo por cuenta propia, y en esto sin duda el Gobierno de España, el Gobierno socialista, ha tenido mucho que ver. En este sentido, señora ministra, en el Grupo Parlamentario Socialista quisiéramos saber qué medidas va a adoptar el Gobierno para seguir favoreciendo la iniciativa empresarial de la mujer. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco la pregunta porque, en efecto, una de las tareas en la que debemos poner nuestro máximo empeño es en la de fomentar la iniciativa empresarial femenina. El autoempleo de las mujeres constituye no solamente una vía de inserción sino también una mayor participación en la vida económica en general y en el tejido empresarial en particular. En el Gobierno ya hemos puesto en marcha varios programas, entre ellos citaré por ejemplo el programa de microcréditos para la promoción y apoyo financiero a proyectos empresariales de mujeres. Consiste en la concesión de microcréditos de hasta el 95 por ciento del coste total del proyecto, que pueden ascender hasta un importe de 15.000 euros sin necesidad de aval; además tiene la ventaja de que las beneficiarias del programa pueden acceder a una tutorización individualizada durante los dos primeros años de vida del proyecto. También se van a publicar de forma inminente las subvenciones al empleo del Instituto de la Mujer, Emprender en Femenino, una convocatoria pública de ámbito nacional que tiene un presupuesto de 1.345.000 euros, cuyo objetivo es fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres y apoyar la consolidación de iniciativas empresariales. Estas subvenciones por un importe de entre 6.000 y 12.000 euros cada una están dirigidas a autónomas y a mujeres que hayan constituido una sociedad, sin embargo no nos vamos a quedar ahí. Una de las líneas políticas más destacadas del Ministerio de Igualdad es la de promover intensamente el trabajo de las mujeres, y efectivamente prestaremos especial atención al fomento de la creación de empresas, del trabajo autónomo y a la creación de cooperativas y empresas de trabajo asociado; de hecho, el ministerio cuenta con una dirección general específica para estas tareas: la Dirección General para la Igualdad en el Empleo. Trabajaremos a favor de la formación empresarial de las mujeres, y para ello contaremos con la aportación de la experiencia de las organizaciones empresariales, los sindicatos, las cámaras de comercio, las universidades y las comunidades autónomas. El ministerio promoverá especialmente la formación empresarial de las mujeres del ámbito rural y de las mujeres víctimas de violencia de género y sobre todo se

incrementarán las ayudas mediante líneas de financiación... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, lo siento, ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LUCILA CORRAL RUIZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA FUENTES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿QUÉ CONCLUSIONES EXTRAE EL GOBIERNO DE LA RONDA DE ENCUENTROS QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO CON LOS AGENTES IMPLICADOS EN POLÍTICA DE VIVIENDA? (Número de expediente 180/000043.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Finalmente, pasamos a las preguntas que se formulan a la ministra de Vivienda. En primer lugar, pregunta que formula la diputada doña Lucila Corral.

La señora **CORRAL RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Vivienda, es para mí una gran satisfacción tener la oportunidad de darle la bienvenida de todo corazón en nombre del Grupo Socialista a esta su primera sesión de control parlamentario y de desearle muchos éxitos en la apasionante tarea que tiene encomendada, una tarea ligada a mejorar la calidad de vida de muchas familias de poder adquisitivo modesto y que tienen muchas dificultades para acceder a una vivienda. Decía apasionante porque va a facilitar con su gestión que se cumplan los sueños de emancipación de muchas y de muchos jóvenes. Como diputada madrileña pienso en los jóvenes de esta comunidad que, como muy bien conoce la señora ministra, tienen que esperar hasta los 34 años de media para poder dejar el techo paterno. Ministra, recibe una herencia de la anterior legislatura que quiero poner en valor, la llamada nueva Ley del Suelo, que servirá sin duda para corregir las perversas situaciones que provocó en el mercado la Ley 6/1998 del Partido Popular. Sabemos de los retos y de las dificultades de los tiempos que corren y que afectan especialmente al sector inmobiliario, y me anima la sensibilidad que puso de manifiesto en el discurso de su toma de posesión. Marcó la prioridad en que el ajuste necesario y conveniente en el sector inmobiliario se haga de forma ordenada, minimizando los efectos en el empleo, y también en ese discurso de investidura apeló al apoyo de los sectores implicados para hacer realidad el ambicioso compromiso del presidente del Gobierno en la vivienda de protección oficial. Señora Corredor, su tarea es compleja y no está exenta de dificultades. Tendrá siempre el apoyo incondicional de este grupo que confía en usted porque sabe de su empeño, de sus capacidades y de sus firmes convicciones, y por esto le pregunto: ¿Qué con-

clusiones ha extraído el Gobierno de la ronda de encuentros con los agentes implicados en política de vivienda? Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorita, por su bienvenida y muchas gracias a usted y a su grupo por la felicitación. En efecto, el Gobierno es muy consciente de los tiempos que corren en el sector de la construcción residencial, y precisamente por eso en el primer Consejo de Ministros de la legislatura ya se adoptó un paquete de medidas destinadas a paliar el estado del sector de la construcción y además se encomendó a este ministerio la convocatoria urgente de una conferencia sectorial de vivienda para abordar las medidas que se tiene que tomar para hacer eficaz y garantizar el derecho de acceso a la vivienda precisamente a los que más lo necesitan, como usted señalaba. Por eso, y previamente, el ministerio decidió iniciar una ronda de encuentros con todos los agentes implicados en el sector. He tenido ocasión de entrevistarme con el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, así como con los representantes sindicales también del sector de la construcción. Además estoy teniendo reuniones con los colegios profesionales, con los consumidores y mañana mismo con el Consejo de la Juventud. Paralelamente estamos celebrando una ronda de reuniones con los consejeros autonómicos responsables en materia de vivienda —por cierto, consejeros de todos los colores políticos—, y en los próximos días, cuando acabe la ronda, espero haberme reunido con todos ellos.

Las reuniones tienen como objetivos fundamentales escuchar el diagnóstico de las actuaciones que hay que realizar, así como sus sugerencias, y además delimitar las líneas fundamentales de la política de vivienda para esta legislatura, que deben fundamentarse en el acuerdo y la cooperación, así como en la lealtad institucional, que ofrezco a todas las demás administraciones públicas y que demando también de ellas. El objetivo prioritario global sería obtener y recuperar la confianza tanto de los ciudadanos y de las familias como de los inversores y del sector, que están preocupados, y con razón, por el estado del mercado de la vivienda. Todos los encuentros mantenidos nos llevan a las mismas conclusiones. Ya he repetido varias veces lo que usted también mencionaba del necesario equilibrio entre oferta y demanda en cuanto al número de viviendas construidas, pero además está todo el mundo de acuerdo —y todas las administraciones públicas así me lo han manifestado— en que las principales líneas de actuación pasan por agilizar la puesta a disposición de suelo público, la vivienda protegida, la rehabilitación y el alquiler. Por eso quiero anunciarles que ya he convocado para el próximo 17 de junio la conferencia sectorial de vivienda que por mandato del

Consejo de Ministros tenía previsto convocar desde el pasado 18 de abril.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI SANTAMARÍA I MATEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿QUÉ IMPORTANCIA LE CONCEDE EL GOBIERNO A LAS POLÍTICAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA? (Número de expediente 180/000044.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Es ahora el turno de la pregunta que formula el diputado don Josep Antoni Santamaría.

El señor **SANTAMARÍA I MATEO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, primero me sumo al deseo de éxitos que le expresaba mi compañera, y lo hago sin hipocresía, ésta de la que ha hecho gala el Partido Popular en el día de hoy que mientras reprochaba al Gobierno su actitud ante la Ley de Dependencia, en mi comunidad está dejando morir a los demandantes sin ni siquiera evaluarlos. Pero al tema. Capacidad del mercado aparte, necesitamos aceptar que mantener un ritmo de construcción desmesurado y especulativo es un derroche, un despilfarro económico y energético, y ni qué decir del excesivo consumo del bien del suelo. Señorías, desde distintos ámbitos —político, económico, medioambiental, social, laboral e incluso romántico-filosófico— distintas son las recetas sobre los procesos urbanos, procesos entre los que se encuentra la rehabilitación. Entiéndase por rehabilitación el incremento de la calidad de las estructuras, hasta lograr estándares prefijados de accesibilidad, consumo energético o confortabilidad en las viviendas de nuestro modelo de ciudad compacta, acogedora, de múltiples usos, por barrios y compendio de culturas e integración. Conocidos son los efectos beneficiosos que produce la rehabilitación, que siendo en conjunto dinamiza actuaciones tanto públicas como privadas, las cuales a la postre generan progreso económico y social. Por todo ello resulta aceptable la rehabilitación de edificios como alternativa al actual mercado de la vivienda, aunque, si bien es deseable, mayor lo es la necesidad de atender prioritariamente las demandas sociales que pudiera generar: desatención o desplazamiento de lo que los expertos llaman demanda insólita, como ejemplos.

Señora ministra, llegado a este punto y en atención a la antigüedad de nuestro parque de viviendas —tan solo un 32 por ciento tiene menos de veinte años—, y convencidos de que la actuación política es la vía para solucionar los problemas de las personas, desearíamos

conocer la importancia que concede el Gobierno a las políticas de rehabilitación de vivienda.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le reitero el agradecimiento por la felicitación. La rehabilitación ya es una política protegible en el actual Plan de Vivienda 2005/2008, que destina a recuperación de las zonas degradadas de las áreas urbanas importantes recursos financieros. Con datos a 30 de abril del Ministerio de Vivienda, resulta que se ha financiado la rehabilitación de más de 132.000 viviendas, lo que supone un cumplimiento del 132 por ciento de los objetivos, es decir, supera con creces los objetivos comprometidos. Sin embargo, el Gobierno, aunque estos datos son satisfactorios, no se encuentra satisfecho y ha decidido hacer de la política de rehabilitación una de las líneas fundamentales de esta legislatura por varias razones. La primera, porque es una política socialmente deseable, porque facilita y mejora la calidad de vida de las familias que viven en estas zonas urbanas. Segunda, porque es medioambientalmente necesario, porque la construcción intensiva y extensiva consume mucho suelo y además supone la quinta parte de la emisión de gases de efecto invernadero, que llega a la tercera parte si añadimos el gasto energético derivado de los procesos de edificación. Y tercera, porque es una política económicamente conveniente: es intensiva en mano de obra, es tecnológicamente avanzada y además arrastra industrias y servicios auxiliares al sector de la construcción residencial. Por tanto, puede ser un buen estímulo para el momento difícil que atraviesa este sector.

Por todo ello, ya en el primer Consejo de Ministros, al que me refería antes, entre las medidas de estímulo económico se adoptaron algunas para favorecer la rehabilitación de edificios. El Gobierno, sin embargo, no se conforma con ello y por eso ha decidido además incrementar las medidas de rehabilitación en colaboración con los ministerios de Industria y Medio Ambiente, con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos para impulsar el plan Renove de vivienda precisamente para trabajar en la mejora de la eficiencia energética y en la accesibilidad de los edificios. Además, el ministerio tiene previsto impulsar medidas para la remodelación de las zonas urbanas, sobre todo con edificios obsoletos, y para la creación de zonas comunes, espacios verdes y equipamientos, para hacer el espacio urbano más habitable. Personalmente, estoy comprometida con la rehabilitación y así haremos que esta sea una de las líneas fundamentales de actuación de este ministerio y del Gobierno en la presente legislatura.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE MEDIDAS DESTINADAS A CONTENER LA CRISIS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO. (Número de expediente 172/000005.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Una vez finalizado el turno de preguntas, pasamos al turno de interpelaciones urgentes dirigidas al Gobierno. En primer lugar, debatiremos la del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas destinadas a contener la crisis del sector de la construcción y su impacto en el crecimiento económico y la creación de empleo.

Para formular la interpelación tiene la palabra por tiempo de doce minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía, señoras y señores diputados, el objetivo de esta interpelación que ha presentado mi grupo parlamentario, dada la actual coyuntura económica en España, es buscar mecanismos ágiles y dinámicos que permitan al Gobierno articular medidas eficaces para contener la crisis del sector de la construcción y su impacto sobre todo en el crecimiento económico y en la creación de empleo, con el objetivo fundamental de obtener los siguientes resultados en cuatro aspectos que nosotros consideramos importantes. En primer lugar, que en la actual situación de crisis del sector inmobiliario y de la construcción —extensible, podríamos decir, a otros sectores de la economía española— se pueda articular una auténtica política de vivienda. Repito, que en las actuales circunstancias, a través de la implementación de estas medidas, el Gobierno, con el consenso de todas las formaciones políticas si es posible, pueda articular una auténtica política de vivienda, por descontado en colaboración con las comunidades autónomas y con las haciendas locales, en cuatro aspectos fundamentales. Uno, que se de prioridad a la construcción de viviendas protegidas. Dos, que los consumidores finales tengan un acceso cómodo y fácil a la financiación de las futuras viviendas que compran, especialmente durante los primeros cinco años, para que así desaparezca la incertidumbre que hoy tienen esos potenciales clientes de viviendas. Si desaparece esta incertidumbre y se proporciona un acceso más fácil, podrán tomar la decisión de comprar una vivienda. Tercero, que se incremente el

parque de viviendas de alquiler. Y cuarto, que se potencie e incremente la financiación a los constructores y promotores, especialmente al sector de la construcción, adjudicando un papel más relevante al Instituto de Crédito Oficial para que, en combinación con las entidades de crédito, se pueda reforzar aún más la musculatura financiera en este sector, que repito está pasando por unos momentos delicados.

El segundo gran aspecto que perseguimos con esta interpelación es que se dote de los recursos suficientes a la Administración Central del Estado para que pueda efectuar una auténtica política de vivienda activa. Señor vicepresidente del Gobierno, en Convergència i Unió creemos sinceramente que con la actual dotación de recursos que tiene el Estado, que asciende a 1.200 millones de euros, es totalmente imposible articular una auténtica política de vivienda. Por ello, en la moción le vamos a plantear un incremento significativo de estos recursos por parte de la Administración central.

En tercer lugar, también pensamos que es muy interesante poder articular medidas orientadas a la reestructuración del sector, básicamente en el ámbito laboral, para poder efectuar al mismo tiempo una recolocación efectiva de los trabajadores que, desgraciadamente, ya están pasando de una situación de empleo al paro y de los que van a venir en los próximos meses, concretamente en el sector de la construcción. Creemos que es muy importante intentar reorientar y reconducir la caída del sector desde una posición positiva. Por tanto, entendemos que si generamos oportunidades en otros sectores económicos podremos hacer esta recolocación de trabajadores que pasarían de una situación de paro a una situación de trabajo lo más rápidamente posible. Esto lógicamente implicará —yo diría— una reorganización del sector público de colocación.

En cuarto lugar, también creemos que es muy importante —quizá uno de los aspectos más relevantes de esta interpelación— evitar en lo posible que la desaceleración brusca de la actividad de la construcción contamine a otros sectores industriales y de servicios muy vinculados económicamente y muy relacionados con este sector de la construcción y, al mismo tiempo, evitar también que esta contaminación afecte negativamente a las finanzas públicas del Estado, de las comunidades autónomas y de las haciendas locales. Usted sabe perfectamente que el sector de la vivienda implica una gran participación en impuestos —que hoy son en parte competencia del Estado— como pueden ser el IRPF, el IVA o el impuesto sobre sociedades, o los impuestos sobre transmisiones patrimoniales, los actos jurídicos documentados, que corresponden a las comunidades autónomas, por no hablar también de todos aquellos impuestos municipales, como pueden ser las plusvalías, o la disminución de los ingresos que puede generar la Tesorería de la Seguridad Social con menos contratación y menos ocupación. Debido a esta contaminación financiera del sector, si no implementamos medidas rápidas e importantes con la máxima agilidad, podríamos llegar a un incremento muy

considerable y preocupante de la población que puede pasar de la ocupación al paro. Por tanto, estamos de acuerdo, señor Solbes —y así lo manifestamos y coincidimos en su comparecencia ante la Comisión de Economía— en que la evolución de la economía española está experimentando un cambio muy radical, está experimentando por momentos una desaceleración brusca, y lo que pretendemos con esta interpelación es evitar una destrucción de empleo que puede ser preocupante para la economía y para las familias españolas. Al mismo tiempo, queremos provocar una reacción activa del Gobierno que pueda dar lugar a una posición positiva ante esta situación económica. Por ello, pretendemos poner encima de la mesa medidas para poderlas discutir y para que ustedes reaccionen activamente y puedan adelantarse a estos acontecimientos económicos nada favorables —que todos podemos observar a través de los medios de comunicación y de datos importantes que dan los organismos públicos— e implementar medidas importantes en el sector de la construcción. No podemos olvidar que este sector en los últimos años ha generado un crecimiento importante del PIB español y creado alrededor de un millón de empleos, pero sabemos que algunos de estos trabajadores van a pasar a una situación de paro. Lo que queremos, señor ministro, señor vicepresidente segundo del Gobierno, es implementar medidas positivas, que el Gobierno reaccione positivamente, yo diría que con la máxima agilidad, y se pueda adelantar a todos aquellos acontecimientos; por eso intentamos poner encima de la mesa algunas propuestas importantes que nosotros creemos que pueden reactivar la economía.

¿Cuáles son los instrumentos que nosotros vamos a plantear en la moción subsiguiente la próxima semana? En primer lugar, nosotros entendemos que hay que poner, por parte del Estado, más recursos para que se pueda plantear una auténtica política de vivienda. Los 1.300 millones de euros que están consignados en estos momentos en los Presupuestos Generales del Estado son totalmente insuficientes y no dejan de ser una quinta parte, por decir un ejemplo —lo que reflejaría que son recursos insuficientes—, de lo que ustedes han destinado a los 400 euros para todas aquellas personas que están sujetas a retenciones en el impuesto de la renta sobre las personas físicas y que, por descontado, usted sabe que más de 5 millones de personas no se van a poder beneficiar de dicha medida. Por tanto, más recursos en los próximos cuatro años para que pueda haber una auténtica política de vivienda. Nosotros vamos a plantear un incremento de multiplicar por cuatro los actuales recursos.

También nosotros entendemos que es muy importante reforzar la musculatura del sector financiero orientado a todos aquellos constructores y promotores que están construyendo viviendas de protección oficial, viviendas protegidas, y que no tienen acceso a la financiación con facilidad o que están finalizando viviendas libres, que probablemente si tuvieran más financiación podrían

acogerse a viviendas de protección oficial o a viviendas concertadas, porque este también es un aspecto interesante sobre el que vale la pena pensar. Desde esta perspectiva también creemos que la posibilidad de que el ICO participe más activamente y con muchísimos más recursos le daría al sector una musculatura financiera que hoy la están pidiendo, con toda la razón, a fin y efecto de que no pare la actividad económica en este sector y, al mismo tiempo, se puedan acabar todas estas promociones y se puedan activar las ventas para que el sector padezca lo más mínimo posible la actual recesión económica en la cual estamos inmersos.

También vamos a plantear una serie de medidas que puedan eliminar todas aquellas incertidumbres que pueda tener el cliente potencial o consumidor final que quiere comprar una vivienda y se encuentra con que no tiene la financiación adecuada, porque solamente obtiene el 80 por ciento de la misma, o quizá no se atreve a plantear una financiación a largo plazo, a firmar una hipoteca, porque ve con cierto alarmismo que los tipos de interés puedan subir dentro de uno o dos meses o dentro de uno o dos años. Por tanto, aquí también vamos a plantear otra serie de medidas que irán en la dirección de poder estudiar con serenidad una posible bonificación de los intereses a cinco años para estos futuros compradores, en el sentido de que les podamos dar la garantía, a través de esta bonificación, de que en los próximos cinco años, en el caso de que subiera el tipo de interés, no se vieran alteradas sus finanzas personales. Al mismo tiempo también sería muy interesante poder cambiar aquellas condiciones de las entidades financieras para las adquisiciones de viviendas protegidas en el sentido de ampliar la financiación del 80 por ciento que tienen en estos momentos al cien por cien; quizás aquí también podría intervenir el Instituto de Crédito Oficial para que a todas aquellas personas que están dispuestas a comprar una vivienda de protección oficial les podamos dar, con estos cambios en los diferentes mecanismos, los instrumentos financieros adecuados para poder formalizar esta compra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Sánchez, vaya terminando, por favor.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Voy terminando, señora presidenta.

Por tanto, señor ministro, esta es una parte de nuestras propuestas que después ampliaré en la réplica de esta interpelación.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el vicepresidente segundo de Gobierno por un tiempo de doce minutos.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Hay algunas ideas previas que me parecen importantes. Todos estamos de acuerdo en la importancia de la construcción residencial en nuestro país. El 11 por ciento del producto interior bruto en el año 2007 era construcción; no toda construcción residencial, pero construcción. Este sector ha contribuido de forma importante al crecimiento en los últimos años, sin duda alguna. Es verdad que hemos tenido un fuerte ritmo de crecimiento de actividad, incluso en 2007, cuando ya se sabía que había un exceso de oferta y la tendencia al alza de los tipos de interés implicaba la creación de un stock de viviendas no utilizadas. Esta situación, el stock de viviendas sobrantes, se ha hecho más evidente con la crisis financiera. Después de haber alcanzado niveles de iniciación de vivienda y de precios muy elevados, el sector se encuentra en un proceso, en mi opinión, de vuelta hacia niveles más sostenibles a medio y largo plazo, y es imprescindible la normalización del mercado inmobiliario español, que viene ya produciéndose desde hace varios trimestres. Es verdad que esto configura un panorama de crecimiento a corto plazo más incierto y menos positivo que en el pasado. En todo caso, hay que esperar a que se reconduzcan los excesos que se han ido acumulando en años anteriores, para que el sector de vivienda residencial vuelva a crecer con normalidad. No soy partidario de impedir de forma artificial el ajuste que es imprescindible en la construcción. Por otra parte, es verdad que la construcción cuenta con soportes importantes a medio plazo para limitar este ajuste y moderar su intensidad. Es verdad —y ahí estoy de acuerdo con usted— que eso no debe interpretarse como que dejamos al sector abandonado a su suerte.

Usted ha hecho referencia a una auténtica política de vivienda y olvida lo que se ha hecho en estos últimos cuatro años. Me gustaría recordárselo, porque tal vez nos sitúe mejor en el problema del que estamos hablando. La pasada legislatura se puso en marcha, en primer lugar, un plan de choque, que supuso ya un aumento del número de actuaciones del Plan de Vivienda 2002-2005, con ayudas tanto para el arrendador como para el inquilino. Después, en marzo del año 2005, en el proyecto de ley de reformas, hay reformas en materias tributarias para el impulso de la productividad y se vuelve a impulsar al mercado inmobiliario, recogiendo una serie de medidas para el estímulo de la oferta de alquiler de viviendas, pero también para que las instituciones de inversión colectiva de carácter inmobiliario desarrollen la actividad de promoción inmobiliaria para destinarla al arrendamiento, o la modificación del régimen especial de entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas regulado en la Ley del impuesto sobre sociedades. Tercera medida: El propio año 2005 se aprueba el Plan estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda. Por tanto, no ha habido una

situación expectante durante este periodo, sino que se han ido adoptando beneficios fiscales para aumentar la promoción de vivienda para alquiler, se ha recuperado la deducción fiscal por alquiler y se ha incrementado el número de viviendas protegidas en los planes de vivienda, buscando un equilibrio entre alquiler y propiedad. Asimismo, se ha subvencionado a los propietarios de viviendas desocupadas para su puesta en el mercado de alquiler, se ha ayudado a los inquilinos para el pago de la renta y se han llevado a cabo una serie de reformas jurídicas para garantizar o incrementar la garantía de los arrendadores. Posteriormente, en el Plan de Vivienda 2005-2008, se introduce la flexibilización de las condiciones de la promoción de viviendas protegidas de precio concertado y se habla también de la posibilidad de calificar como viviendas protegidas ciertas viviendas libres que cumplan determinadas condiciones. Todo ello sin olvidar que en el Plan 2005-2008, en las modificaciones que se establecen en enero de este año, hay una renta de emancipación dirigida a jóvenes de entre 22 y 30 años, que también ayuda a desarrollar el mercado de alquiler. La quinta medida se adopta por el Consejo de Ministros del pasado 18 de abril. Se contemplan actuaciones que pretenden paliar el efecto del ajuste en el sector de la construcción residencial. Así, se modifica la Ley de IVA para mejorar el tratamiento impositivo de la rehabilitación de edificios, una fiscalidad más beneficiosa ya que se puede recuperar el IVA soportado, lo que permitirá generar mayor actividad; se facilita el alargamiento de plazos de amortización de los créditos hipotecarios sin coste alguno; se estimula la financiación de vivienda protegida mediante el incremento de 2.000 millones de euros en los avales del ICO para la titulación de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda protegida, llegando a una cifra de 5.000 millones; se toman medidas para agilizar la licitación de obra pública e impulsar la construcción de vivienda protegida y, evidentemente, en este caso es fundamental, la cooperación con administraciones autonómicas y locales. Por todo ello, el Ministerio de Vivienda está realizando una serie de entrevistas —la ministra acaba de referirse a este tema— con consejeros autonómicos de vivienda, con representantes sindicales, empresariales y profesionales del sector, que va a culminar en esa conferencia sectorial de vivienda que se celebrará próximamente y de la que saldrán las líneas maestras del plan estatal 2009-2011.

Me gustaría resaltar también que cuando se plantean problemas del sector de la construcción hay un tema que no debemos olvidar, y es que los recursos públicos son limitados y la prioridad que se da en estos momentos a la política de vivienda es ya francamente relevante. En el desarrollo de esta política hay que tener en cuenta dos restricciones fundamentales: una, las cuentas públicas —ahora me referiré a sus propuestas— y otra, la disponibilidad del suelo. Los recursos financieros no son limitados y el suelo tiene dificultad también en muchos casos para hacer frente a los problemas que se plantean.

Por tanto, no es cierto que no haya habido una auténtica política de vivienda; ha habido una política de vivienda, yo diría que muy agresiva durante este periodo. Creo que hay una dificultad en términos de ajuste de la oferta y la demanda, pero creo que es bueno que el mercado juegue un cierto papel y es positivo que el Gobierno acompañe a ese ajuste a través de algunas medidas.

De las medidas que usted plantea hay algunas que la ministra de Vivienda seguro que las va a tomar en consideración, y yo también, en el próximo plan e incluso en los trabajos que se están haciendo; otras son más complejas. En cuanto a la disponibilidad de más recursos usted ha hablado de 1.300 millones de euros como si fuera un tema menor, tal vez si lo cambiamos a pesetas entendemos de lo que estamos hablando. Estamos hablando de más de 200.000 millones de pesetas/año. Por tanto, no es un tema menor, no es una política en la que el Estado no lleve a cabo esfuerzos significativo, los estamos haciendo. ¿Se puede hacer más? Se puede hacer más en función de las prioridades que el Gobierno proponga y el Parlamento decida en el debate presupuestario. Les adelanto que estamos hablando en estos momentos de un contexto económico distinto del que hemos vivido estos años. Por tanto, ese menor crecimiento y el impacto fiscal que ese menor crecimiento tiene, sin duda alguna lo tendremos que tomar en consideración.

En segundo lugar, usted ha planteado algunas ideas que pueden discutirse en el marco de la vivienda de protección oficial. Ya la ministra de Vivienda está trabajando en qué márgenes nos ofrece esa vivienda de protección oficial. Es cierto que este es un punto en el que deberíamos avanzar algo más; en los avales del ICO para vivienda de protección oficial puede tener sentido. De todas formas no olviden que el Instituto de Crédito Oficial no es de chicle y por tanto no se puede estirar de forma indefinida, para hacer todo aquello que no podemos hacer con fondos presupuestarios. Evidentemente, el instituto tiene sus límites y si lo utilizamos para algunas cosas, no lo podremos utilizar para otras.

Sin embargo, hay algunos temas en los que su planteamiento no me deja en cierta medida de chocar, me refiero a lo que usted llama eliminación de incertidumbres. Usted sabe perfectamente que quien pide una hipoteca la puede pedir a tipo de interés fijo o a tipo de interés variable. No acabo de entender la lógica de la medida si lo que usted me plantea es que la pida a tipo de interés variable y si el tipo varía a la baja se beneficia y si varía al alta se le paga al Gobierno. En consecuencia, creo que hay que plantear el tema en otros términos. Evidentemente, el tipo de interés fijo resuelve esos problemas y por ahí se podría solucionar.

Su señoría ha hablado de unas medidas, que están ya en las medidas urgentes que adoptamos el otro día, que son mayor preocupación por el empleo y adaptación del empleo en este tipo de actividades. Totalmente de acuerdo, pero no olvidemos que ya disponemos de un esquema de protección social muy desarrollado a través

del seguro y el subsidio de desempleo que, lógicamente, afectará no en la parte, si usted quiere, y acepto que muchas veces es más dura para las personas y las familias, que es perder el empleo, pero sin embargo como mínimo tendrá una compensación económica que le permitirá seguir manteniendo un razonable, un digno nivel de vida. Su interés, como el nuestro, es que esta gente vuelva al mercado activo tan pronto como sea posible. Nosotros pensamos que la vuelta a la actividad no necesariamente tendrá que producirse en el sector vivienda, porque lo que no tiene ningún sentido es que fomentemos mayor construcción de vivienda en aquella parte de la construcción que no tiene demanda que puede ser satisfecha; caso distinto es el de la VPO, donde esa demanda sí existe. Creo que estaríamos haciendo un mal negocio si nos embarcáramos en mayor inversión en algo que no podemos rentabilizar. Por tanto, la propuesta que hemos planteado es una política activa de empleo no solo para obtener los recursos derivados del seguro o del subsidio de desempleo, sino para poder llevar a cabo una formación que permita ir a otro tipo de actividades.

En todo caso, como siempre, señor Sánchez i Llibre, le agradezco su reflexión y sus ideas. Puede tener la seguridad de que vamos a analizarlas con detalle, vamos a comentarlas con ustedes y todo aquello que podamos hacer dentro de los marcos presupuestarios y legales de que disponemos lógicamente lo tomaremos en consideración, pero quería hacer una primera reflexión a algunos de los problemas que S.S. ha planteado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

¿Va a usar el turno de réplica, señor Sánchez? **(Asentimiento.)** Tiene usted cinco minutos.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía, a raíz de lo manifestado en su intervención en relación con nuestra interpelación, desde nuestro grupo parlamentarios vemos sinceramente que existen posibilidades de que el Gobierno reaccione positivamente ante alguna de las propuestas que va a plantear nuestro grupo parlamentario la próxima semana, en el bien entendido, señor ministro, que a través de esta interpelación en ningún momento hemos querido plantear iniciativas que artificialmente, a través de medidas que pueda implementar el Gobierno o de acciones del Gobierno, puedan impedir un ajuste del mercado, ni muchísimo menos. Lo que queremos, desde la óptica positiva, es plantear medidas que nos permitan adelantarnos a los acontecimientos para que la economía se pueda reactivar a través de nuevos sectores, de nuevas oportunidades o a través de ciertos mecanismos; que poniendo encima de la mesa soluciones, seamos capaces de lograr a través de estas medidas que personas que vayan a tomar la decisión de comprar una vivienda

tengan la seguridad de que lo pueden hacer pasado mañana. Por tanto, son medidas sobre las que pienso, sinceramente, que podemos llegar a un acuerdo.

He entendido que usted acoge favorablemente la propuesta de *Convergència i Unió*, en el sentido de dar más musculatura al sistema financiero, con la participación del Instituto de Crédito Oficial y de las diferentes entidades crediticias. Pienso que esta es una solución que va a ser muy bien recibida por el sector, pero también en el bien entendido de que se ha demostrado que la aportación que en su momento hizo el ICO y que ascendía a 5.000 millones de euros se ha agotado rápidamente. Si esta ha sido una solución efectiva y puede reactivar al sector, seamos valientes, arriesguemos, porque, en definitiva, este dinero que va a aportar el ICO al sistema financiero no va a ser una subvención sino que va a ser un dinero a devolver, con el pago de los intereses correspondientes. Por lo tanto, pienso sinceramente que aquí sí tenemos una posibilidad y vale la pena explorarla para reforzar la musculatura del sistema financiero con la participación del Instituto de Crédito Oficial. En cuanto a los tipos de interés, creo que hay que buscar una solución efectiva. Es verdad que hay diferentes soluciones, interés de tipo fijo o interés de tipo variable, para las hipotecas, pero lo que hay que quitar al consumidor final son todas aquellas incertidumbres, porque en un momento determinado, con la perspectiva de la subida de los tipos de interés, puede decir: no compro. Ante esta situación de no compra buscamos una solución efectiva. Yo le he planteado la posibilidad de la subvención de los tipos de interés, pero si el interés no sube —y esto lo vamos a limitar temporalmente— y el consumidor final tiene la garantía de que con esta subvención puede tomar la decisión de la compra, vale la pena implementarlo, porque si no suben los tipos de interés el Estado no va a perder absolutamente nada. Por lo tanto, limitemos temporalmente una solución de esta envergadura.

Hay otro mecanismo del que yo no he hablado pero usted lo ha mencionado en su intervención, que desde *Convergència i Unió* pensamos que es muy importante, y es potenciar todavía más la rehabilitación de viviendas. Hemos dado un paso importante pero también lo tendríamos que hacer extensible a todos aquellos pequeños trabajos de reparación de obras menores que pueden hacer muchísimos consumidores en sus viviendas habituales. Usted sabe perfectamente, señor ministro, que con la aplicación del IVA reducido muchísimas obras que hoy no pasan por los conductos oficiales de la Hacienda pública, quizás con una rebaja del 9 por ciento, con un IVA reducido al 7 por ciento, la Hacienda pública recaudaría muchísimo más y también potenciaríamos oficialmente el sector de la rehabilitación de las viviendas.

Hay otro aspecto que también consideramos importante, que es estimular fiscalmente el ahorro a largo plazo. Esta es una solución que sé que al señor vicepresidente del Gobierno no le gusta, pero quizás en un futuro sería importante reconducir una parte del ahorro de las familias españolas que quisieran optar por la compra de una

segunda vivienda, siempre y cuando tuviera una desgravación fiscal, a fin de habilitar la puesta de esta segunda vivienda en el mercado de alquiler e incrementar así el parque de viviendas en alquiler.

Son propuestas que nosotros hemos estudiado detenidamente, pero estamos dispuestos a poder estudiarlas conjuntamente a lo largo de este periodo de sesiones, porque no hay que olvidar una cuestión, señor vicepresidente. Usted ha explicado una realidad, qué es lo que ha hecho el Gobierno desde los últimos años desde la perspectiva de la vivienda, y estamos de acuerdo, e incluso ha habido...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Sánchez, debe ir finalizando porque su tiempo ha acabado.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Terminó, señora presidenta.

Lo que también es una obviedad y una realidad es que la economía este año puede experimentar un bajón de casi dos puntos y medio en el incremento de la actividad económica, y esta es una situación delicada frente a la que hay que reaccionar positivamente y anticiparnos al desarrollo de los futuros acontecimientos económicos.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señor Sánchez.

Tiene ahora un turno de cinco minutos para cerrar el debate el vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. Primero, agradezco que comparta conmigo la idea del ajuste necesario y que no se impida el ajuste a través de las medidas que tengamos que adoptar. Segundo, lo que usted plantea al final de su reflexión lo comparto totalmente. Nuestra preocupación es el crecimiento. Lo que hay que plantearse es dónde utilizamos los recursos, y si utilizamos los recursos en actividades que van a ser ociosas porque no se pueden vender, porque hay excedente, evidentemente no tiene demasiado sentido. Por lo tanto, analicemos bien ese tipo de problemas para no tener dificultades. A partir de ahí ya le he dicho que estamos dispuestos a estudiar las medidas y les agradezco el esfuerzo que ustedes han hecho para plantear algunas de estas ideas. Les he dicho y se lo confirmo que todo lo que sea una aportación a un sector específico como VPO, no tanto con financiación directa sino como lo hemos hecho hasta ahora, con avales, es un elemento que vale la pena ser analizado y estudiado.

Segundo, la posibilidad de ir más lejos en la subvención de tipos de interés. Ahí reconozco que intelectual-

mente el tema me choca mucho. Hacer políticas contrarias a la política monetaria general, subvencionando tipos de interés para alguien que tiene el derecho a tener un tipo de interés fijo y que opta por el variable, pero cuando el variable le sube, en vez de bajar se le compensa, no acabo de entenderlo. No veo la lógica del modelo, sobre todo teniendo en cuenta que además ya se puede deducir ese gasto en la declaración de la renta, en la medida en que el tipo de interés le suba. En tercer lugar, rehabilitación. Es un tema que a la ministra de Vivienda y a mí nos preocupa enormemente y hay que buscar un equilibrio adecuado en el propio concepto de rehabilitación y en el coste que este tipo de situaciones puede tener. En cuanto a la financiación adicional o ventajas fiscales adicionales para las segundas viviendas, que es lo que usted está planteando, ahí también tengo mis dudas, porque una ventaja de tipo general, no focalizada en una actividad concreta, lo que da lugar es a la elevación del precio de la vivienda y, por lo tanto, nos costará mucho más dinero, mantendremos los precios de la vivienda más elevados y no resolveremos el problema. Sí estoy de acuerdo en que, con la buena fe con que siempre hemos trabajado y colaborado, analicemos los distintos temas que plantean y veamos cuáles son factibles y cuales no. Estoy seguro de que en el plan en el que está trabajando la ministra de la Vivienda se podrán incluir algunas de estas ideas, así como otras que puedan salir de este debate.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ENERGÍA. (Número de expediente 172/000006.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): A continuación, pasamos al debate de la segunda y última interpelación del orden del día de hoy, que es la que presenta el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre energía. Para formular esta interpelación, tiene la palabra, por un tiempo de doce minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, don Antonio Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, en primer lugar, quiero felicitarle por las nuevas responsabilidades asumidas y desearle que en el ejercicio de sus funciones tenga éxito con las medidas y políticas que su ministerio lleve a cabo en esta legislatura, pues de ese resultado dependemos, en términos de bienestar, una parte muy importante de la población española y sus empresas. Por ello, creemos muy necesario que en el día de hoy usted nos aclare cuál va a ser la política energética de su ministerio y cuál va a promover usted, ya que la legislatura anterior, desde el ministro Montilla al ministro Clos, pasando por el propio presidente Zapatero, y analizando los resultados de la

política implementada, nos encontramos con un resultado preocupante, pues España y su economía es hoy mucho más vulnerable que hace cuatro años, en todos los sentidos, especialmente en términos de producción y empleo, es decir, consecuentemente en términos de renta. Está claro que si el suministro eléctrico es un elemento clave para la actividad productiva y por ello para el bienestar de la sociedad, el precio y la calidad del servicio resultan decisivos a la hora de poder satisfacer la demanda de empresas y consumidores. Por este motivo, estamos muy preocupados y le trasladamos también la preocupación de las asociaciones de consumidores, de los sindicatos y de otros colectivos sociales por la poca y tergiversada información que nos facilitan sobre el particular, así como por las contradicciones en las que ustedes están incurriendo con su política a lo largo de los últimos cuatro años. Piénsese que en los dos últimos trimestres, y antes de las elecciones de 2008, se congelan los precios. Piénsese que se trasponen directivas, que se hace la Ley del Sector Eléctrico de julio de 2007. Piénsese que hubo un escenario legislativo suficiente y un tiempo, cuatro años, para que se notaran las medidas de un gobierno que realmente está gobernando. Por tanto, de todas estas medidas que tienen que materializar ustedes antes del 1 de julio, vemos que el señor Solbes, por una parte, la señora Fernández de la Vega, por otra parte, el señor Vegara, por otro lado, usted mismo, ayer en Soria, el otro día en Burgos, pretenden con sus declaraciones, a mi juicio, generar un cierto *shock* informativo con diferentes globos sondas y con distintos escenarios de precios o con un fraccionamiento de los colectivos afectados y de los consumidores que van a verse sujetos a la revisión de las tarifas. Con esto, creo que no pasan de crear una cierta ilusión financiera; ilusión financiera que ya Amilcare Puviani proponía ante la necesidad de modificar las tarifas impositivas. Decía Puviani que la mejor solución para el político consistiría en crear nuevos y más impuestos; impuestos estos últimos que cree reducidos para que al final la recaudación del sistema sea la misma, generando así una cierta ilusión financiera y que la sociedad no lo note tanto. Nosotros tenemos la sensación de que están actuando ustedes a la manera en que en el siglo XIX se describía esta práctica de la Hacienda pública. Desde nuestro punto de vista, la preocupación de este Gobierno es la preocupación por los precios de la energía, la preocupación por los precios y por las empresas eléctricas. La preocupación por los resultados de las empresas tiene mucho que ver con esta situación que acabo de plantear. De ahí que crea que deben aclararnos ustedes el particular y no continuar improvisando más. No pueden continuar improvisando más. Yo estoy seguro de que a cualquiera que le pongan un micrófono delante y que le pregunten que cuál ha sido la subida de la tarifa en el mes de enero no sabe que fue el 3,3, ni sabe que ahora la CNE propone diferentes escenarios del 11,3, del 7, dependiendo del precio al cual, teóricamente, se calcule en el mercado mayorista el precio de la energía eléctrica.

Esto no puede ser. Creo que un gobierno responsable, teniendo al regulador para que le dé esta asistencia, tiene que tomar una posición, tiene que explicitarnos previamente cómo se van a comportar ustedes en esta práctica, para que luego puedan actuar en consecuencia los agentes afectados por la misma.

El Grupo Parlamentario Popular ha planteado esta interpelación para que la misma sirva también para traer luz y tranquilidad a los consumidores españoles y a las empresas. Creemos que esta luz va a ser buena y esta tranquilidad se la debe de dar usted. Usted tiene que explicar a los consumidores españoles qué es lo que va a pasar con la tarifa, y por eso nos gustaría saber un conjunto de cosas que le voy a preguntar a continuación. ¿Qué va a pasar con ese precio de la luz? ¿Va a afectar, como acaba de señalar usted, la subida del 11,3 en julio o, como propone la CNE, solamente va a alcanzar el 7 por ciento? ¿Va usted también a afectar a todos los consumidores o, como dice la vicepresidenta Fernández de la Vega, van a confeccionar ustedes una factura social, una factura que afecte en función no de la potencia contratada o del consumo, que sea lo que tenga que pagar el usuario, sino en función de la renta, en función de las condiciones personales del que consume ese bien? ¿Van ustedes a hacer esto o no lo van a hacer? ¿De los veinte millones y medio de usuarios de la factura doméstica van ustedes a tratarlos a todos por igual, o van a establecer, a través del presupuesto, determinada subvención para el precio de la energía eléctrica? ¿Qué necesidad tienen las empresas eléctricas —fíjese, las empresas eléctricas— de que el Gobierno se preocupe tanto por la tarifa y por las pérdidas de estas empresas? Pérdidas potenciales, porque estas empresas ya han titulizado muchas de ellas en sus balances y han descontado con primas. Yo no acabo de entenderlo, por eso creemos que es un buen momento para que el nuevo ministro de Industria nos aclare este particular, porque no es lo mismo una cosa que otra, no es lo mismo hacerlo a través de que el coste repercuta en el precio que hacerlo a través de una subvención y de los Presupuestos Generales del Estado. No es igual, la señal no es la misma y la sociedad no lo percibe del mismo modo, por eso sería bueno en esta misma línea que precisara hoy aquí cuál es esa política energética que su ministerio va a llevar a cabo, en qué fuentes se va a basar esa política energética y cuál es su proyecto a medio y a largo plazo para la economía española. Porque lo que sí es verdad es que el coste de la energía y el coste del *mix* tienen que ver con las opciones que se han tomado, no es fruto de una casualidad; apostar por las energías renovables todos sabemos el coste que tiene, y hay que decirlo, hay que explicarlo. Hay que decirles a los usuarios y a los consumidores que si quieren un determinado estándar verde, pues eso hay que pagarlo. Y quienes lo pagan, si son los precios o no son los precios, es toda la sociedad española con nuestros impuestos. Por ese motivo nos preocupa mucho. Piénsese que las elecciones fueron el día 9 de marzo, estamos ya finalizando el mes de mayo y todavía no hemos tenido

posicionamiento claro; hemos tenido declaraciones suyas en distintos foros, en donde le han puesto delante la zanahoria y le han preguntado aquello que a la sociedad le preocupa y, claro está, los afectados se han visto perplejos ante el conjunto de respuestas que han ido recibiendo. Por ese motivo el Partido Popular está muy preocupado, y el Partido Popular lo que pretende hoy con esta interpelación en este asunto de tanto interés para la sociedad española es que el señor ministro le aclare a la sociedad, le aclare a las empresas españolas, le aclare a las familias españolas cuál es la situación, a qué fuentes va a recurrir para desarrollar su política energética, cómo va a conseguir más eficiencia, cómo va a resolverlo usted, porque no perdamos de vista que muchos de los aspectos que ahora no se están desarrollando y determinadas cuestiones que están paralizadas tienen que ver con una acción política, porque podía haberse llevado a cabo otro tipo de prácticas.

Nosotros creemos que para este déficit tarifario o para este denominado déficit de las eléctricas, no hace falta un ministro de la luz, hace falta un ministro que ofrezca luz al sistema productivo español, hace falta un ministro que despeje las incertidumbres que nuestro sistema productivo tiene cuando para un recurso tan importante como la energía eléctrica no sabe qué es lo que va a pasar en los próximos tres años. No lo sabe, y tiene un gobierno que ya ha gobernado cuatro años y le ha vuelto a votar y tiene un ministro que ciertamente es nuevo en la plaza pero que en cierto modo no es desconocedor del asunto. Por tanto, como no es desconocedor del asunto creo que es una oportunidad espléndida para que usted nos vaya anticipando estas cuestiones que a nosotros nos preocupan, que tienen alterada a la sociedad y a las que se deben dar contestaciones en esta Cámara. Es más, a nuestro juicio, los resultados observados de esta política energética implementada por el Gobierno socialista son una clara manifestación de la poca capacidad que ha desarrollado y del poco compromiso para anticiparse a los problemas, porque los problemas estaban ahí. El problema de las tarifas es un asunto que ya el Consejo Europeo reclamó al Gobierno de España, es más, incluso se habló de determinada subvención encubierta por parte de determinadas acciones políticas cuando los precios de la energía tenían determinado nivel; es más, los precios en el año 2006 suben un 5,8 como respuesta a estos requerimientos de la Unión Europea. Por tanto, el Gobierno lo sabía. El Gobierno sabía que había una directiva europea que había que trasponer. La directiva europea no puede ser la coartada, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor diputado, su tiempo ha acabado. Debería ir concluyendo.

El señor **ERIAS REY**: Voy terminando ya.

Digo que la directiva europea no puede ser la coartada, señor ministro. La directiva europea debía darnos el escenario para que un gobierno responsable que conoce

los problemas de las empresas y de los ciudadanos exigiera un periodo transitorio adecuado para que nuestro sistema productivo, si no estaba en condiciones de poder asumir la nueva estructura de precios, pudiera ir adecuándose poco a poco. ¿Sabe lo que está pasando? Yo lo leía con preocupación, porque estoy seguro de que los sindicatos en Asturias no están protestando por protestar por la supresión de la G4, es decir, aquellas actividades intensivas en utilización de energía. Usted sabe que se suprime esta tarifa porque hay un decreto que así lo ha aprobado y no sirve la contestación que dio el señor presidente del Gobierno...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor diputado, lo siento, ha sobrepasado su tiempo.

El señor **ERIAS REY**: Ya voy terminando, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Que sea verdad, por favor.

El señor **ERIAS REY**: Y no sirve esa contestación de decir que la supresión de la tarifa nocturna va a suponer más horas valle; no, no, lo que pasa es que van a tener que contratar más potencia y van a tener que pagar más caro el kilovatio. Por tanto, el resultado final es que van a tener que pagar más y por ese motivo estoy recibiendo más de cincuenta correos diarios quejándose de la situación; me imagino que los diputados socialistas también los recibirán. Por consiguiente, ustedes son conocedores de estas circunstancias y le pedimos que a ser posible nos lo aclare. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor diputado, no me obligue a decirle otra vez que ha terminado su tiempo. Muchas gracias.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra, por un tiempo de doce minutos, el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta, señorías. Muchas gracias, señor Erias por su felicitación.

Los últimos años se han caracterizado por un importante cambio en las tendencias energéticas internacionales que han subrayado aún más la importancia de la energía para el crecimiento económico y el bienestar de los países tanto desarrollados como emergentes. En concreto, en el caso de los países emergentes, éstos han experimentado, como usted bien sabe, crecimientos de su demanda energética próximos a los dos dígitos, tensionando los mercados internacionales de energía y provocando incrementos de precios sin precedentes en las materias primas energéticas. La economía española, como usted bien dice, se caracteriza por una dependencia energética elevada, próxima al 80 por ciento, aunque

mejorando, una estructura productiva basada en sectores de alta intensidad energética y una tasa de crecimiento medio anual de la demanda de energía del 3 por ciento, que es muy superior a la media de la Unión Europea. En este contexto internacional la política energética del Gobierno se estructura en torno a tres grandes ejes: la seguridad de suministro, la sostenibilidad social y ambiental y la competitividad. Las bases de estos tres ejes se fundamentan en un estudio estratégico a largo plazo, la denominada prospectiva energética en el horizonte 2030, que empezó a elaborarse en la anterior legislatura bajo la supervisión de un consejo asesor que usted conoce y que está integrado por expertos de reconocido prestigio en el ámbito energético. El objeto de esta prospectiva es realizar un análisis técnico, económico y medioambiental de los distintos escenarios de evolución de España en términos energéticos con el horizonte 2030, con el fin de disponer de un instrumento que sirva de base para la toma de decisiones de política energética. Hoy, y sin ánimo de ser exhaustivo, dado que tengo comprometida una comparecencia parlamentaria para dar detalle de las propuestas del Ministerio de Industria, puedo anticiparles algunas de las que serán las principales líneas de actuación en cada uno de los tres ejes mencionados. En cuanto a los aspectos de seguridad del suministro energético, el Gobierno está trabajando activamente en la presentación de una nueva planificación a medio plazo de las redes de transporte y distribución de electricidad y gas que redundará en un abastecimiento más seguro y de mayor calidad. Esta planificación representará unas inversiones empresariales en infraestructuras de transporte de gas y electricidad que van a superar los 15.000 millones de euros entre 2008 y 2016. Así, mejorará el mallado de la red de infraestructuras gasistas y eléctricas y permitirá conectar las nuevas entradas de gas y las nuevas plantas de generación a la red existente. La planificación también contempla aspectos tan importantes para nuestra seguridad de suministro como la ampliación de las interconexiones con Portugal y con Francia, así como el nuevo gasoducto submarino Medgas con Argelia.

En cuanto a las interconexiones eléctricas con Francia, que han venido demorándose desde hace décadas, por fin con un gobierno socialista vamos a alcanzar un acuerdo histórico; ya está muy avanzado y se va a presentar en el futuro, antes del verano, con su formato y trazado. En el ámbito de la seguridad del suministro, también es importante avanzar en la reducción de nuestra dependencia energética mediante el fomento de las energías renovables y la diversificación de nuestras fuentes y orígenes de aprovisionamiento. En lo referente a la sostenibilidad ambiental, la aprobación de un nuevo plan de energías renovables 2011-2020 nos permitirá cumplir con nuestros compromisos europeos y aumentar nuestra autonomía energética. Este nuevo plan vendrá respaldado por un nuevo marco jurídico que dote de estabilidad regulatoria y seguridad jurídica al sector y que se apoyará en una ley, la Ley de energías renovables

y eficiencia energética. Las energías renovables cumplen además una doble función, ya que reducen nuestra dependencia energética y también mejoran nuestra balanza de pagos.

En relación con el ahorro energético, vamos a transformar la actual tarifa nocturna —transformar—, que debe desaparecer en su configuración actual por exigencia de las directivas europeas, pero en su lugar va a haber una amplia tarifa eléctrica doméstica de discriminación horaria para fomentar el ahorro y la eficiencia energética, que va a permitir a los consumidores que lo deseen gestionar mejor su demanda con el traslado de sus consumos a las horas de menor coste y el consiguiente ahorro para los hogares. Esta tarifa amplía en cuatro el número de horas de precio bajo y va a permitir reducir el coste para la mayoría de los consumidores entre un 2 y un 3 por ciento. Para contribuir aún más a este ahorro lanzaremos una campaña de renovación de contadores, sustituyéndolos por contadores digitales, dando así la oportunidad a los ciudadanos para que puedan ahorrar en su factura incluso consumiendo la misma electricidad. Pero si la sostenibilidad ambiental es importante también lo es la sostenibilidad social. Por ello, en el ámbito de la electricidad estamos diseñando una nueva tarifa social para reducir al máximo la repercusión de los incrementos internacionales de precios energéticos sobre los consumidores más desfavorecidos.

Por último y en relación a la competencia de nuestros mercados, vamos a dotar a los mismos de una regulación estable y transparente. En este sentido y en un ejercicio de transparencia, la legislación vigente establece que a partir de las revisiones tarifarias del segundo semestre de 2008 corresponde a la Comisión Nacional de la Energía enviar al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio una propuesta de revisión de las tarifas eléctricas. Esta propuesta, que nos llegó el lunes —el lunes—, no es vinculante y está siendo considerada por el ministerio en estos momentos. En materia de tarifas hay que recordar que con el objetivo de garantizar la seguridad del suministro, la sostenibilidad del sistema y su competitividad, nuestra legislación, de acuerdo con las directivas europeas, establece el principio de aditividad, es decir, que deben recoger los costes de todos los elementos que la conforman para transmitir a los consumidores señales de precios que incentiven el ahorro y la eficiencia. Para avanzar en este ámbito es necesario el esfuerzo conjunto de las administraciones, las empresas productoras y los consumidores. Ahora bien, el Gobierno se compromete a velar, y velará de forma efectiva, para que los consumidores sufran el menor impacto posible de los incrementos en los costes, aunque sin dejar de hacerles conocedores de la importancia de su participación activa en la política de ahorro y eficiencia energética. Del mismo modo, el Gobierno también se compromete a velar por la competitividad de nuestro tejido productivo, de forma que los precios que paguen por los suministros energéticos se correspondan con los de un mercado abierto a la competencia.

Como he dicho, la propuesta de la CNE no es vinculante, sin embargo, pone de relieve algunas realidades que no debemos olvidar. Por una parte, el fuerte incremento de los precios internacionales de los carburantes, del que ya he hablado, y la necesidad de que los consumidores se hagan conocedores de los mismos, realidad que un gobierno responsable no puede ignorar. Por otra parte, pone de manifiesto el hecho de que la tarifa eléctrica acoge en estos momentos un conjunto de conceptos cuya cuantía se ha elevado en la última década, referente a aspectos de política social, ambiental e industrial, que escapan a la responsabilidad exclusiva de los consumidores y que deberían ser contempladas por los Presupuestos Generales del Estado. Por último, la propuesta de la CNE pone en evidencia algunas deficiencias en el funcionamiento de los mercados eléctricos derivados de la Ley del Sector Eléctrico de 1997, su ley, y en un contexto de encarecimiento de las energías fósiles y de reconocimiento de las externalidades negativas que supone la emisión de gases de efecto invernadero se han hecho aún más evidentes. Por tanto, compatibilizar esto con unos incrementos tarifarios limitados ha dado lugar desde el año 2000 al denominado déficit tarifario que ustedes establecieron, que nosotros heredamos, déficit que pasa automáticamente a formar parte de los beneficios de las empresas eléctricas. Este déficit tarifario que ustedes inventaron provoca múltiples ineficiencias. Primero, genera un espejismo de precios que perjudica a los consumidores actuales al obligarles, sin ser conscientes de ello, a endeudarse, puesto que parte de la energía que hoy consumen la van a pagar en las tarifas de los próximos quince años. Segundo, este déficit tarifario da lugar a una situación de inequidad intergeneracional al trasladar parte de nuestros costes energéticos de hoy a las generaciones futuras. Tercero, este déficit incentiva el despilfarro al provocar un consumo energético por encima de los niveles deseados, con sus enormes costes medioambientales y de balanza de pagos. Cuarto, incrementa artificialmente los beneficios de las empresas eléctricas y, por último, crea en el corto plazo una situación financieramente compleja en el sistema de liquidaciones del sector eléctrico.

Como he dicho, está claro que no podemos responsabilizar a los consumidores de este problema, pero es bueno que los consumidores sean conscientes de la existencia de este problema. Por eso, en las próximas semanas el Gobierno y este ministerio van a presentar una estrategia en la que cada uno de los actores —la Administración, las empresas eléctricas y los propios consumidores, tanto hogares como pymes— asuman su parte de responsabilidad.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

¿Desea el turno de réplica, señor diputado? **(Asentimiento.)** Tiene para ello cinco minutos.

El señor **ERIAS REY**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro. Después de escucharle tengo que decir que en el mundo de los principios estamos de acuerdo, pero en el detalle y en la política estamos muy distantes; estamos muy distantes porque, claro, esto de echar la culpa casi a la globalización, de echar la culpa al Gobierno del Partido Popular... **(El señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, Sebastián Gascón, pronuncia palabras que no se perciben.)** No, no. Puedo dar lectura de los datos, de cómo se comportaban las tarifas, de dónde viene ese déficit tarifario y de qué han hecho ustedes desde el año 2004 en adelante. No se olvide usted de que lo que estamos heredando es lo que ustedes han hecho, no lo que el Partido Popular ha hecho. **(Aplausos.)** El Partido Popular ha gobernado con éxito durante ocho años en España y ha contribuido a mejorar los precios de la energía. Mire usted: año 1995, sube un 1,40 por ciento; año 1996, cero; año 1997, baja un 1 por ciento; año 1998, el menos 3 por ciento; año 1999, el menos 4 por ciento; año 2000, el menos 2,1 por ciento; año 2001, el menos 4 por ciento; año 2002, cero; y los años 2003 y 2004 sube el 1,5 por ciento. Señor ministro, usted no lo ha aclarado. Tendremos oportunidad de ello y espero que a lo largo de la legislatura nos vaya especificando todas las propuestas que enumeró. No sé si ese plan estratégico, que define esos vectores tan maravillosos sobre los cuales este Gobierno se va a deslizar, es su programa de Gobierno. Si es su programa de Gobierno, acérquenoslo para que podamos tener un punto de vista fundado y no tener que rebotar a los dos segundos de escucharle, porque no creo que sea la mejor manera.

En todo caso, quiero decirle varias cosas. Respecto al tema del déficit tarifario, a mí me preocupa que este Gobierno, igual que reparte 400 euros o da 2.500 a partir de que el presidente del Gobierno hace unas declaraciones, vaya a subvencionar a determinados colectivos. Lo estudiaremos, veremos quiénes son los afectados y si realmente se producen algunas situaciones de inequidad como las que usted planteaba para otros escenarios. Lo que sí es verdad es que los precios van a subir. Por tanto, a mí me preocupa que se inquiete usted tanto como Gobierno por los resultados de las eléctricas y por ese déficit tarifario. Hay una norma —lo sabe usted como yo— y hay un marco regulatorio en donde se especifican todas y cada una de las cuestiones y las obligaciones. Y hay una trasposición de directiva, es verdad, la del año 2003, pero ¿sabe qué sucede? Que eso se puede adoptar el día 1 de julio o el año 2010 ó 2011. ¿Por qué en el gas los precios se revisan, de acuerdo con la Ley de Hidrocarburos, en el año 2008 y para la energía eléctrica en el año 2011? Tendremos que ver qué tipo de reglamentaciones hizo este Gobierno, el Gobierno del que usted es ministro, la legislatura anterior, porque tuvieron cuatro años. Igual que decidieron retirar las tropas de Irak, pudieron decidir eliminar las tarifas. ¿Por qué no lo hizo el señor Rodríguez Zapatero? ¿Por qué

está tan preocupado usted, a estas alturas de la película, al inicio de la legislatura, con las tarifas? Las tarifas deben desaparecer, las tarifas y los precios tienen que incorporar los costes, pero para eso tiene que haber un mercado competitivo y tenemos que empezar a pensar qué pasa con las concentraciones en este sector y cómo las empresas son más o menos atractivas. Todos lo sabemos, y permítame tener ciertos interrogantes que usted no me ha aclarado y en los que continuaremos profundizando porque lo vemos con preocupación.

El tema de la tarifa nocturna es falso, señor ministro. Aumentan las horas, es verdad, eso lo recoge el real decreto. Sin embargo, como hay que contratar una potencia diferente de la que estaba contratada, prescindiendo de si es o no constitucional ese decreto...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Erias, el tiempo ha terminado. Debería usted concluir.

El señor **ERIAS REY**: Señora presidenta, termino ahora mismo.

En todo caso, prescindiendo de la constitucionalidad o no de ese decreto, lo que sí es verdad es que se les hace contratar una potencia mayor de la que tenían contratada para la misma función, pierden las inversiones que habían realizado y al mismo tiempo, al elevarse el precio, multiplicamos un precio mayor por más potencia y por tanto el resultado en la facturación es mucho mayor. Señor ministro, esto no es bueno para la sociedad española ni para las empresas españolas. Explíquesele usted, porque me imagino que se reunirán con ustedes los que desde Asturias están reclamando para las empresas en las que se suprime la tarifa G4 a partir del año 2009 y que van a deslocalizarse fruto de la subida de la tarifa eléctrica, a cuenta simplemente de mantener los resultados de las eléctricas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro, tiene usted también un turno de cinco minutos.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que insista sobre algunas cuestiones que me parecen fundamentales para poder hacer un análisis serio y riguroso de la situación de nuestro mercado eléctrico y evitar caer en la demagogia. En los últimos diez años el precio del petróleo, al que están ligados los precios de otras materias primas energéticas como el gas, se ha multiplicado por más de seis, pasando de los 20 dólares del año 1996 a los 129 actuales. Obviamente, esta evolución de los precios de la energía tiene un impacto sobre el coste de la producción de electricidad. En concreto, el precio medio de la electricidad en

la Unión Europea se ha incrementado un 20 por ciento en estos últimos diez años. Sin embargo, en España, a pesar de esta espectacular subida de las materias primas energéticas en la última década, la electricidad hoy cuesta lo mismo que hace diez años, es decir, no ha aumentado nada en términos nominales, lo que ha implicado una caída del precio real de la electricidad del 26 por ciento en estos diez años (**Rumores.**), con el petróleo por los suelos, por supuesto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro, permítame un momento.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): De acuerdo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No me animen el patio, que nos queda muy poquito. Señora Mendizábal, por si es la última vez que nos vemos en esta Cámara, écheme una mano, por favor. Continúe.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Esta evolución diferencial en España, motivada por múltiples factores que serían muy largos de explicar, ha traído consigo que hoy en nuestro país el precio de la electricidad en la tarifa esté por debajo de los costes del suministro de la misma. Se puede discutir si la diferencia debe ser un cinco, un diez o un quince; lo que no es discutible, señorías, es que esa diferencia existe. El hecho de que exista esa diferencia entre costes y precios genera una serie de problemas que requieren la actuación. No quiero extenderme, pero me gustaría citar brevemente algunos de estos problemas. En primer lugar, las empresas eléctricas se benefician de unos niveles de demanda artificialmente elevados, ya que no se traslada al precio el aumento de los costes y eso trae consigo que tengan unos beneficios artificialmente elevados. En segundo lugar, relacionado con lo anterior, no se están emitiendo las señales correctas a los consumidores para que aumenten el ahorro y la eficiencia energética. En tercer lugar, se crea este problema de equidad intergeneracional porque van a ser los consumidores de los próximos quince años los que van a pagar la factura de hoy. Y por último, esta situación impide que podamos avanzar hacia un mercado minorista liberalizado. Su señoría dice que eliminemos

las tarifas, pero no podemos liberalizar las tarifas teniendo este déficit tarifario y usted lo sabe. Por tanto, es evidente que necesitamos aproximar el precio de la electricidad a su coste y para ello caben dos caminos complementarios. Por un lado, reducir los costes de suministro eléctrico y, por otro, subir el precio de la electricidad. De esta forma conseguiremos cerrar la diferencia que existe actualmente entre costes y precios. Reducir los costes de suministro pasa por conseguir un funcionamiento más eficiente del mercado de generación eléctrica. Por tanto, las empresas deben y van a afrontar parte del ajuste necesario para aproximar los precios a los costes de la electricidad. Van a afrontarlo. Reducir los costes también pasa por sacar de la tarifa determinados conceptos que escapan de la responsabilidad exclusiva de los consumidores y que deben ser contemplados por los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, también la Administración va a asumir parte del necesario ajuste. Y por último, también será necesario subir algo el precio de la electricidad para que los consumidores sean conocedores de la importancia de su participación activa en la política de ahorro y eficiencia energética. Ahora bien, reitero que el Gobierno velará para que los consumidores sufran el menor impacto posible y muy especialmente para que los consumidores con menos recursos no se vean afectados, para lo que vamos a diseñar la tarifa social. Además, el Gobierno va a recompensar a aquellos consumidores que ahorren.

Antes de finalizar, no quiero irme de aquí sin recordar que en este hemiciclo se hicieron algunas interpelaciones parlamentarias a mi predecesor, en las que se exigía al Gobierno de España que actuase a favor de la actualización de las tarifas de los servicios públicos que prestan las empresas españolas en Argentina, denunciando el largo periodo de tarifas congeladas. Señorías, no se puede ser ultraliberal en Latinoamérica y populista en España.

Muchas gracias. (**Aplausos.**—Un señor diputado: ¡Muy bien!)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Hemos terminado con el orden del día de esta semana.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

